

► SECTORES



SECTOR **PRODUCCIÓN
NO TRADICIONAL**

LIEBRE , CIERVO COLORADO, ÑANDÚ,
JABALÍ, YACARÉ Y CARPINCHO





➔ SECTOR PRODUCCIÓN NO TRADICIONAL

DIRECCIÓN DE OVINOS, PORCINOS, AVES DE GRANJA Y PEQUEÑOS RUMIANTES

Responsable

INGENIERA AGRÓNOMA KARINA LAMELAS

animen@minagri.gob.ar

Colaboradoras

LICENCIADA ERNESTINA OLIVA

PROFESORA MSc. MARISA SÁNCHEZ

► **LIEBRE**

INTRODUCCIÓN

FIGURA PRODUCTIVA Y SU MODALIDAD: CAZA

Esta especie fue introducida en nuestro país en 1888, y es debido a su extraordinaria adaptación y desarrollo poblacional que llegó a ser plaga nacional, por lo tanto fue necesario adoptar medidas pertinentes que permitieran controlar la especie. Así fue que, considerando que la demanda externa de su carne era de alto valor económico y que su comercialización aportaría un significativo ingreso de divisas al país, se incorporó oportunamente a la nómina de especies de la fauna silvestre susceptible a la caza comercial. Así es como en la década de los 50 surge la industria frigorífica de la liebre, que permite la efectividad del control de las poblaciones silvestres, y protege indirectamente actividades productivas agrícolas, ganaderas y silviculturales.

La inversión en tecnología y maquinaria que caracterizó la industria de la liebre aumentó significativamente el valor agregado de los productos, permitiendo al país acceder al mercado más exigente y competitivo: la Unión Europea.

A pesar de los factores adversos internos e internacionales, Argentina sigue manteniendo su lugar en el mercado internacional, con trazabilidad y condiciones sanitarias garantizadas. La totalidad de la carne de liebre se destina a Europa, mercado que, aunque con oscilaciones, ha sostenido la demanda hasta la fecha.

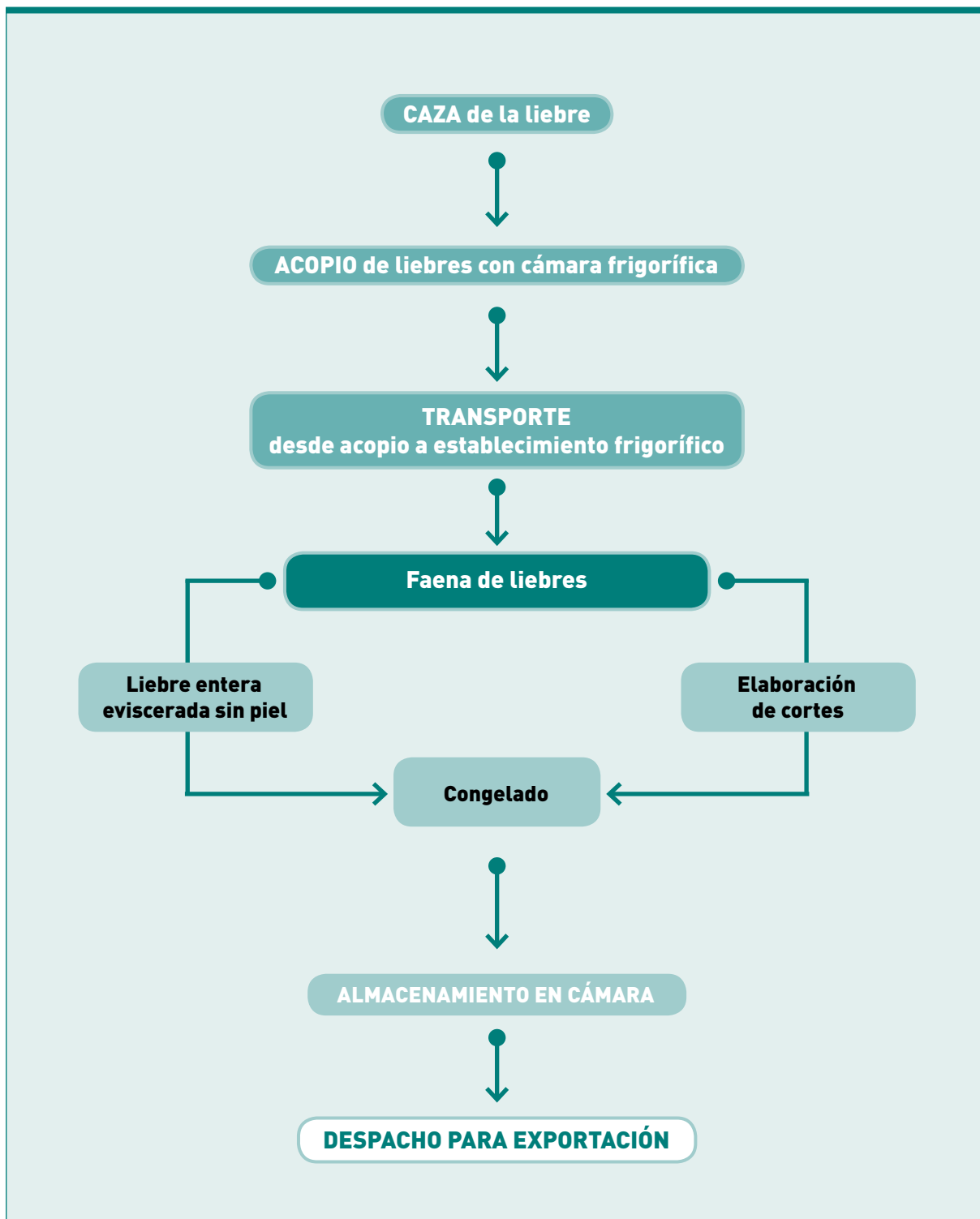
EXISTENCIAS

La caza como actividad legal es regulada a nivel provincial a través de la habilitación de la temporada que cada Dirección Provincial de Fauna habilita. Cada provincia realiza su relevamiento poblacional y establece anualmente a través de sus resoluciones y/o disposiciones las fechas de temporada, la modalidad de caza –sea comercial, deportiva y/o control, o establecer la veda–, lista los municipios autorizados para la caza, el cupo correspondiente, todos los requisitos para la práctica comercial, tasas, etcétera. La zafra ocurre normalmente durante el período que abarca los meses de mayo a septiembre en todo el país, y cada provincia establece dentro de ese período su temporada o, como en algunos casos, la temporada dura todo el año.



PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS: CADENA

► CAZA Y ELABORACIÓN DE CORTES DE LIEBRE



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, adaptado de Gonzalez Ruiz.



FAENA

EVOLUCIÓN DE LA FAENA

A continuación se detalla el total anual faenado desde el 2003 al 2010 y la variación anual correspondiente:

► FAENA ANUAL DE LIEBRE

Año	Total cabezas	Variación (%)
2003	2.004.185	-
2004	2.172.653	8,40
2005	2.511.715	15,60
2006	2.106.011	-16,15
2007	1.965.491	-6,70
2008	2.298.300	17,00
2009	1.326. 996	-42,26
2010	1.890.898	42,49

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

CANTIDAD DE FRIGORÍFICOS POR PROVINCIA

La cantidad de frigoríficos involucrados y provincias fluctúa anualmente. Por ejemplo fueron 6 los establecimientos procesadores de liebre que estuvieron en actividad durante 2009, y la provincia de Buenos Aires concentró el 96% de la faena, el resto correspondió a la provincia de Santa Fe. Pero la zafra de 2010 ascendió a 10 el número de establecimientos y si bien la provincia de Buenos Aires concentró el mayor volumen procesado, el resto fue compartido por las provincias de Chubut, Santa Fe y La Pampa.

► ESTABLECIMIENTOS PROCESADORES DE LIEBRE ZAFRA 2010

Provincial	Localidad	Volumen procesado por provincia
Buenos Aires	Azul - Batán - Tapalqué - Carlos Tejedor Coronel Vidal - General Arenales	84%
Chubut	Esquel	8%
Santa Fe	Rufino	7%
La Pampa	General Pico	1%

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.



EXPORTACIÓN

NORMATIVAS PARA EXPORTACIÓN

- Unión Europea (UE) ha renovado el Modelo de Certificación para Argentina a través de la Regulación **(EC) N° 119/2009**, dando de esta manera vigencia a la Industria Argentina para exportar carne a Europa.
- **UE 852/2004**. Relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- **UE 853/2004**. Norma específica de higiene de los alimentos de origen animal.
- **UE 854/2004**. Normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano.
- SENASA - **Decreto 4.238/68** – Capítulo I, Condiciones o requisitos para exportación.

EXPORTACIÓN ANUAL: HISTÓRICO

► EXPORTACIÓN ANUAL DE LIEBRES PERÍODO 2005 - 2010

Año	Volumen (Tn)	Monto (US\$)	Variación Anual (%)	
			Volumen	Monto
2005	4.585	18.580.241		
2006	3.612	14.974.656	-21	-19
2007	3.892	18.357.103	8	23
2008	3.847	20.305.770	-1	11
2009	2.693	13.568.255	-30	-33
2010	3.341	19.781.863	24	46

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.



EXPORTACIONES POR RUBRO 2010

El rubro de carne fresca continúa liderando las exportaciones, cuyo volumen de venta representó el 93% del total en 2009 (2.503 Tn) y un 95% en 2010 correspondiente a 3.167 Tn, el restante 5% correspondió al rubro incomedibles que superó igualmente al volumen 2009.

Respecto del valor total de las exportaciones para 2010 se observó un incremento del 46% en relación con el año anterior, alcanzando el monto de 19.781.863 US\$, de los cuales el 95% es de carne fresca. Se obtuvo un valor de la Tn de carne fresca de 5.246 US\$ y 5.984 US\$ para los años 2009 y 2010 respectivamente.

Las siguientes tablas detallan en cada rubro las exportaciones de liebres comparando volumen (toneladas) y monto (valor dólar) para el período 2009/2010.

► EXPORTACIONES DE LIEBRES COMPARANDO VOLUMEN (TN) 2010-2009

Rubro	2009 Tn	2010 Tn	Dif. Tn 2010/2009%
Carnes frescas	2.503	3.167	27
Demás comestibles ¹	13	-	-100
Incomedibles ²	145	174	20
Demás incomedibles ³	31	-	-100
Menudencias ⁴	1	-	-
TOTAL	2.693	3.341	24

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

¹ Demás comestibles: hueso fresco/congelado.

² Incomedibles: cueros, pieles, pelos.

³ Demás incomedibles: recortes incomedibles.

⁴ Menudencias: menudos y vísceras.

► EXPORTACIONES DE LIEBRES COMPARANDO MONTO (US\$) 2010-2009

Rubro	2009	2010	Dif. US\$
	Dólares US\$ ¹	Dólares US\$ ¹	2010/2009 %
Carnes Frescas	13.131.924	18.952.796	44
Demás comestibles ²	10.260	-	-100
Incomedibles ³	411.883	829.067	101
Demás incomedibles ⁴	12.620	-	-100
Menudencias ⁵	1.568	-	-
TOTAL	13.568.255	19.781.863	46

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

¹ Valor declarado y/o calculado.

² Demás comestibles: hueso fresco/congelado.

³ Incomedibles: cueros, pieles, pelos.

⁴ Demás incomedibles: recortes incomedibles.

⁵ Menudencias: menudos y vísceras.



EXPORTACIONES POR DESTINO

En 2010 el principal destino de exportación sigue siendo Alemania, con 1.588 Tn de carne fresca por un valor de 8.384.439 US\$. Igualmente se mantiene en segundo lugar Holanda, reflejando una variación porcentual de 24% (Tn) en relación con el período 2009.

El tercer lugar en el ranking de los destinos lo ocupó Bélgica, se observa una marcada suba en los envíos de carne fresca en comparación con 2009, de 82,5% y 167% en volumen y en monto, respectivamente. Durante 2010 no hubo altas ni bajas pero fue marcada la variación porcentual de 46% del monto exportado para ese año.

► EXPORTACIONES DE LIEBRE COMPARANDO DESTINOS 2010-2009

Destino	2009		2010		Dif. Tn		Dif. US\$	
	Tn	Dólares US\$	Tn	Dólares US\$	2010/2009 %	2010/2009 %		
Alemania	1.314	5.568.956	1.588	8.384.439	21	50,5		
Bélgica	143	610.134	261	1.631.635	82,5	167		
Bolivia	1	33.581	1,5	80.300	50	139		
EEUU	15	31.378	2,5	84.729	-83	170		
Francia	122	636.509	98	516.415	-20	-19		
Holanda	830	5.452.151	1.032	7.350.432	24	35		
Italia	153	823.058	199	964.532	30	17		
Portugal	63	175.963	92	392.744	46	123		
República Checa	39	112.745	43	138.700	10	23		
Suiza	13	123.780	24	237.937	85	92		
TOTAL	2.693	13.568.255	3.341	19.781.863	24	46		

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.
 Nota: incluye carne fresca, demás comestibles, incomedibles, demás incomedibles, menudencias, grasas y aceites.



BIBLIOGRAFÍA

- Dirección de Contralor y Uso de los Recursos Naturales Pesqueros - Buenos Aires
http://www.maa.gba.gov.ar/contralor/recursos_naturales.php
- Dirección de Recursos Naturales - La Pampa <http://www.drn.lapampa.gov.ar>
- Secretaría de Medio Ambiente - Córdoba
http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/calendario_caza.html
- M. V. Eduardo González Ruiz - Cámara Argentina de Productores y Procesadores de Productos de la Fauna Silvestre y sus Derivados (GAMEMEAT). <http://www.gamemeat.com.ar>
- M. V. Eduardo González Ruiz. Industria Frigorífica Exportadora de Liebre - Informe 2008. 126 págs.
- M. V. Eduardo González Ruiz. Industria Frigorífica Exportadora de Liebre - Informe 2004. 108 págs.
- Sánchez, M. E. "Boletín Liebre 1/2010" - MAGyP - Área No Tradicionales, Dirección Nacional de Producción Ganadera. 7 págs. <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/ganaderia/index.php>
- SENASA <http://www.senasa.gov.ar>



► CIERVO COLORADO

INTRODUCCIÓN

FIGURA PRODUCTIVA Y SU MODALIDAD: CAZA Y CRIADERO

En Argentina el Ciervo Colorado como especie exótica fue introducido desde Europa por Pedro Luro en 1906 en la provincia de La Pampa, para la **actividad cinegética**. Desde ese entonces se reprodujeron y fueron extendiéndose en estado silvestre. En 1984 la provincia de La Pampa declara al Ciervo Colorado como especie sujeta a la explotación ganadera, siendo este hecho fundamental para que luego de 12 años se incluya al ciervo colorado en la Ley Federal de Carnes N° 21.749, a través del Decreto N° 221/96.

Los cotos de caza agrupan distintos tipos de especies, la Dirección de Fauna de cada provincia regula la temporada de caza para cada especie y categoriza los cotos. En el país hay aproximadamente un total de 230 cotos de caza donde los mejores ciervos son introducidos y seleccionados para la caza.

Paralelamente se fueron desarrollando **criaderos** en las distintas provincias, incorporando el concepto de actividad productiva para la utilización de los productos y subproductos, desarrollando la actividad como especie ganadera. El sistema de cría adoptado por los criaderos es el modelo que utiliza Nueva Zelanda; se ha logrado en los últimos años perfeccionar el manejo y mejorar genéticamente las líneas productivas.



EXISTENCIAS

Los datos arrojados por el Censo Nacional Agropecuario 2002 dan cuenta de un total de 20.268 ciervos de criaderos correspondientes a las regiones pampeana y patagónica (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Santa Fe, Neuquén, Río Negro y Chubut). El censo no especifica número de criaderos pero los resultados indican que las provincias de La Pampa (10.525 cabezas), Buenos Aires (6.347 cabezas) y Neuquén (1.310 cabezas) son las que lideraron la existencia de cabezas.

Similares resultados obtuvo el doctor Guillermo Mereb en su trabajo realizado en 2008, que indicó a esa fecha un total país de 44 criaderos y aproximadamente 17.000 cabezas, de las cuales el 20% corresponde al ciervo Dama y el resto al ciervo Colorado.

El relevamiento realizado por esta Área en base a la información suministrada por las Direcciones Provinciales de Fauna (DPF) con datos a mayo de 2010 se detalla a continuación:

► UNIVERSO PRODUCTIVO DEL CIERVO COLORADO POR PROVINCIA A MAYO 2010

Provincia	Número de criaderos	Número de ciervos (aproximado)	Número de cotos
La Pampa ¹	11	7.000	135
Buenos Aires ²	14	5.500	19
Neuquén ³	12	3.000	56
Cordoba ⁴	2 cotos con criaderos / total aprox. 350		
Chubut ⁵	3	250	8
San Luis ⁶	3	400	4
Entre Ríos	3	200	4
Santa Fe	1	100	1
Río Negro	-	-	1
TOTAL	49	16.800	230

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos de las DPF.

¹ La Pampa: el número de cotos varía anualmente en cada temporada, incluye los cotos habilitados y los establecimientos inscriptos para caza de ciervo colorado, bajo la figura de campo.

² Buenos Aires: son 14 criaderos de distintas especies de ciervos, incluyendo el ciervo colorado.

³ Neuquén: los cotos habilitados para caza deportiva y comercial.

⁴ Córdoba: además existen otros 2 cotos en trámite de habilitación.

⁵ Chubut: no hay figura de coto. Se habilitan establecimientos por temporada. En temporada hay ocho (8).

⁶ San Luis: veda de caza por 5 años [Decreto N° 547/09], que no alcanza la figura de coto.

Respecto de la cantidad de predios/criaderos habilitados por el Senasa para remitir ciervos a la Unión Europea, son un total de 13 a diciembre de 2010, de los cuales 7 están localizados en la provincia de Buenos Aires, 1 en Córdoba y 5 en La Pampa.



PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS

VENISON

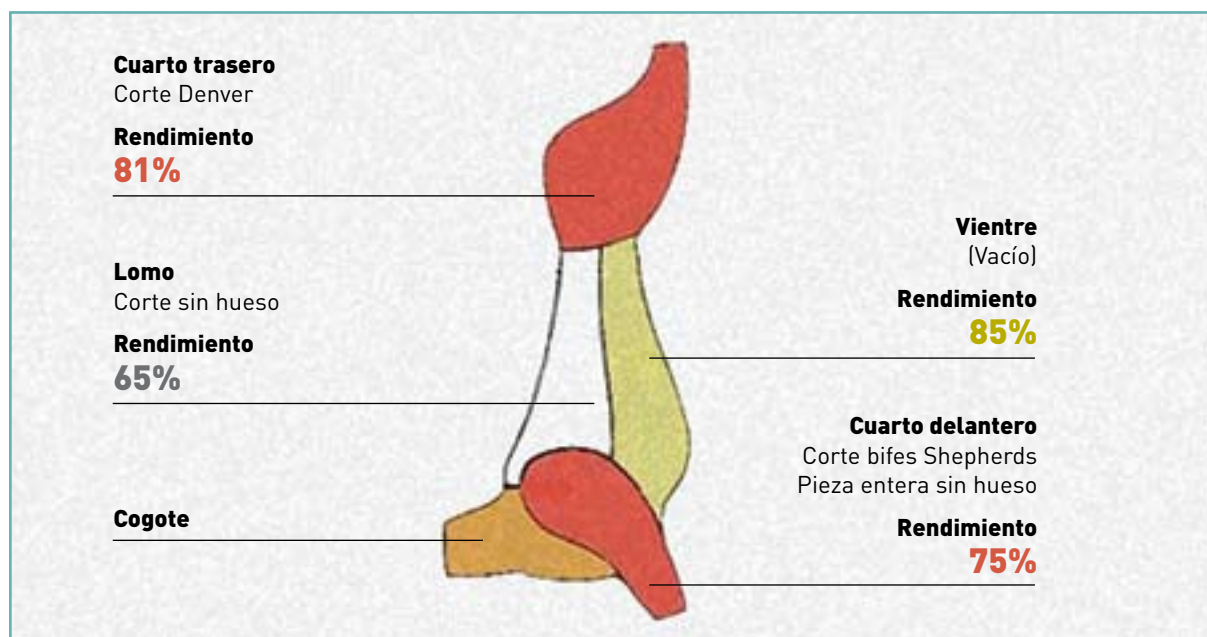
La carne de ciervo o *venison* es magra, con bajo contenido de colesterol y alta proteína. Cuando el origen de la carne es de criadero, su sabor es más suave, presenta mejor terneza y tiene mayor aceptación en el mercado. A los dos años de edad el animal reúne las condiciones de calidad de carne que exige el mercado, y produce el cuero más resistente. El rendimiento va aumentando con la edad del animal y fluctuará entre el 55% y el 58%.

► COMPOSICIÓN (%) DE LA CARNE DE CIERVO EN 100 GRAMOS

Carne Fresca	Calorías 100/g	Proteína	Agua	Grasa	Cenizas
<i>Venison</i>	103	21,4	75,7	1,3	1,2

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a FAO, 2007.

► CORTES DE VENISON Y SU RENDIMIENTO



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, adaptado de Ciervos Argentinos.

VELVET

La producción de *velvet* (cornamenta afelpada) requiere que el corte se realice antes de que la cornamenta se osifique demasiado, siendo el momento óptimo para ello entre los meses de octubre y noviembre en Argentina, posibilitando una cosecha anual por animal.



La cantidad de *velvet* a obtener por corte dependerá de la edad, del estado nutricional y del potencial genético del animal. Un macho a partir de los 4 o 5 años puede producir entre 3 y 4 kg por año, y es siendo aún mayor cuando se realiza una adecuada selección genética.

A partir de los 11 a 13 años disminuye su producción y se lo destina a cotos de caza. La producción de *velvet*/animal disminuye con los años. El uso del *velvet* (alto contenido en vitaminas, aminoácidos y ácidos grasos esenciales) forma parte de la tradicional medicina asiática para la elaboración de compuestos medicinales, tónicos, preventivos y cicatrizantes, además de potenciadores energéticos y sexuales, entre otros. Órganos sexuales, colas y tendones tienen una demanda importante por parte de los países asiáticos.

FAENA

EVOLUCIÓN DE LA FAENA

El dato de faena incluye tanto cabezas de ciervos como jabalíes, ya que a la fecha, no es posible discriminarlo por especie, igualmente el número de cabezas de jabalíes es mínimo.

► FAENA ANUAL DE CIERVOS Y JABALÍES

Año	Total cabezas	Variación (%)
2006	1.035	-
2007	2.995	189,37
2008	1.105	-63,1
2009	3.370	205
2010	1.491	-56

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

Son cuatro los establecimientos frigoríficos habilitados por el SENASA que han operado durante 2010:

- Provincia de Buenos Aires: Infriba S. A.
- Provincia de Mendoza: Matadero Frigorífico San Rafael S. A.
- Provincia de Río Negro: Exquisiteces S. A. y Familia Weiss.

El frigorífico Infriba S. A. es por el momento el único establecimiento habilitado para exportar carne de ciervo a la Unión Europea, desde Marzo de 2009, permitiendo acceder al mercado con continuidad, dado que la exportación se vio interrumpida desde 2001.



LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN ARGENTINA

Las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Neuquén son las que presentan mayor tradición cinegética en el país. En Argentina el mejoramiento genético está orientado a la producción de cornamentas (para trofeos de caza), a tal efecto se han incorporado líneas de sangre inglesa para lograr una mayor ramificación (Guillermo Mereb, comunicación personal).

A continuación a modo ilustrativo se detalla:

► TOTAL DE TROFEOS DECLARADOS Y CANTIDAD (NÚMERO/PORCENTAJE) DE LOS TROFEOS APORTADOS POR LAS DISTINTAS ESPECIES PARA 2009

Provincia	Total Trofeos	Ciervo Colorado	Jabalí	Otras especies*
Buenos Aires	431	110 (26%)	52 (12%)	269 (62%)
La Pampa	920	418 (45%)	61 (7%)	441 (48%)

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos de las Direcciones Provinciales de Fauna.

*Otras especies: aquí se incluyen ciervo axis, ciervo dama, antílopes, cabras salvajes, búfalo, etc.

EXPORTACIÓN

En líneas generales, la carne obtenida de la caza fue la que tradicionalmente abasteció el mercado internacional, con una carne de menor terneza y sabor fuerte. Los animales son faenados en establecimientos habilitados por SENASA por lo cual quedan garantizados los controles sanitarios; e ingresa en el mercado mundial con muy buena aceptación. El incorporar el ciervo a la Ley Federal de Carnes permitió cumplir con los protocolos necesarios para iniciar las exportaciones a Unión Europea y Asia. Los principales destinos de exportación para carne fueron Alemania y Holanda y los subproductos a Hong Kong.

La aparición de Fiebre Aftosa en nuestro país en el 2001 fue el principal factor que incidió en el cierre de los mercados internacionales. Fue en el 2008, que la UE reconoce a la región Patagonia Norte B y Patagonia Sur como libres de Fiebre Aftosa sin vacunación, esta situación permitió nuevamente la posibilidad de que Argentina ocupe un espacio en el mercado europeo especialmente entre los meses de agosto a noviembre donde aumenta el consumo en Europa.

Si bien Argentina tiene acceso al mercado de Unión Europea y Hong Kong para la mayoría de los productos/subproductos del ciervo colorado, el cuero, el velvet, los órganos sexuales, las colas y los tendones representan una demanda importante por parte de los países asiáticos. Por tal motivo es que el SENASA está trabajando para abrir el acceso a la República Popular China para carne fresca (venison) y cueros crudos ampliando aún más las expectativas.



EXPORTACIÓN ANUAL

Del total exportado durante el período 2005 a 2008, el volumen para el rubro de carne procesada (paté, ahumados, conservas) fue de 146, 63, 239 y 251 kilogramos, sin valor declarado.

► EXPORTACIÓN ANUAL DE CIERVO COLORADO PERÍODO 2005-2010

Año	Tn	Variación Anual%
2005	59,48	-
2006	28,18	-52,6
2007	33,75	19,76
2008	18,92	-43,94
2009	170,16	799,36
2010	60,4	-64

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

Para 2010 el rubro incomedibles (astas en cajas / granel) lideraron las exportaciones reflejando una variación porcentual de 51% (Tn) y 16% (monto) en relación con el período 2009.

► EXPORTACIONES DE CIERVO COLORADO COMPARANDO VOLUMEN (TN) 2010/2009

Rubro	2009 Tn	2010 Tn	Dif. US\$ 2010/2009%
Carnes Frescas	53,11	27,75	-48%
Carne Procesada	95,20	0	-100%
Incomedibles*	18,56	28,10	51%
Menudencias**	3,29	4,55	38%
TOTAL	170,16	60,40	-64%

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

* Incomedibles: astas en cajas / granel.

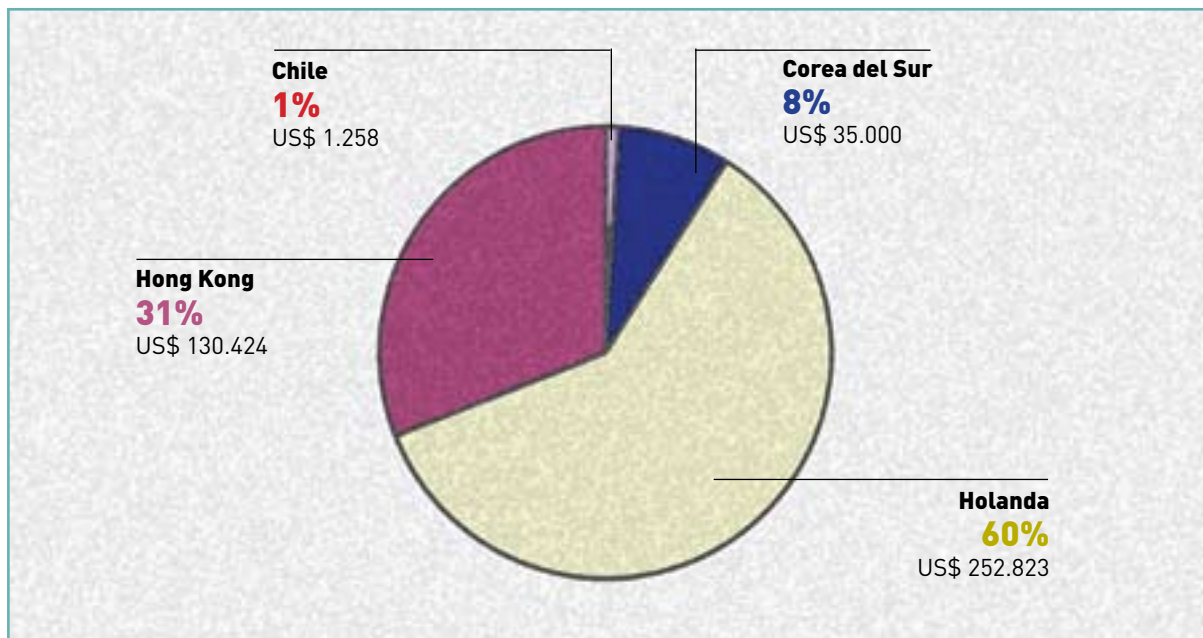
** Menudencias: menudos.

A diferencia del período anterior se observa una baja en los envíos de carne fresca y carne procesada por lo tanto hay una marcada disminución (-64%) del total de las exportaciones para 2010 en relación con el período comparado.



EXPORTACIONES POR DESTINO

► EXPORTACIONES DE CIERVO COLORADO POR DESTINO (%) 2010



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes.

NORMATIVAS

- **Reglamento (UE) N° 810/2010:** de la Comisión que modifica el Reglamento (UE) N° 206/2010: ...“Argentina podrá exportar a la Unión carne deshuesada y madurada de cérvidos silvestres de animales de animales procedentes de una zona indemne de fiebre aftosa autorizada por la UE (AR-1)”.
- **Resolución 1282/2008:** Modificación de la Resolución N° 725/05, en relación con los requisitos generales para el movimiento de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa, Brucelosis, Peste Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Garrapata.
- **Resolución 148/2008:** Modificase la Resolución N° 725 del 15 de noviembre del 2005 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- **Resolución 370/2008:** Modifica el Anexo I de la Resolución N° 58/2001. Autoriza el ingreso de productos y subproductos de origen animal y agropecuario, de la Región Patagónica Norte B a la Región Patagónica Sur.
- **Resolución 370/2006:** Crea el “Sistema de identificación de Ciervos para exportación”, obligatoria en todos los criaderos de Ciervos inscriptos en el registro de establecimientos rurales proveedores de ganado para faena de exportación con destino a la Unión Europea.



- **Resolución Conjunta 614 y 448/1998:** Establece las disposiciones del tránsito interprovincial y la exportación de carne de Ciervo Colorado, Axis o Dama, proveniente de criaderos inscriptos ante los registros de la Dirección de Fauna y Flora Silvestres, cuyo destino final sea su comercialización en los términos de la Ley N° 21.740 y el Decreto N° 221/96.
- **Decreto 221/1996:** Incluye en el Art. 2° de la Ley 21.740 las especies de Ciervos *Cervus elaphus* (ciervo colorado), *Dama dama* (ciervo dama o gamo) y *Axis axis* (ciervo axis o chital) provenientes de criadero.

CONTEXTO INTERNACIONAL

Nueva Zelanda es el mayor productor de ciervos. El 85% de las especies criadas corresponden al Ciervo Colorado que fue introducido por primera vez a mediados del siglo XIX desde Inglaterra y Escocia. La industria del ciervo exporta el 90% de sus productos.

► EXPORTACIONES DE PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS DE CIERVOS DE NUEVA ZELANDA (2004-2008)

Producto	Unidad	2004	2005	2006	2007	2008
Venison	Tn	22,98	27,39	26,34	20,59	20,61
Velvet	Tn	0,236	0,252	0,225	0,239	193,643
Cuero	unidades	435.463	412.030	461.820	322.929	358.120
Cuero	m ²	167.073	195.447	251.824	189.704	204.574
Subproductos	Tn	1.604	2.192	2.325	3.251	2.928
Animales vivos	unidades	44	70	1.501	144	12

Fuente: MAGyP - Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes. En base a datos Deer Industry New Zealand.

En **Reino Unido** los ciervos colorados se crían en todo el territorio. La Asociación Británica de Productores de Ciervos estimó que al 2002 había entre 250/300 criaderos en todo el país, correspondientes a 30/35.000 cabezas, el 75% corresponde al ciervo colorado. El Censo Agrícola Nacional de 2006 constató 300 criaderos con 36.000 cabezas.

En **Canadá**, la división del Censo Nacional de Agricultura realiza los censos agropecuarios cada 5 años. El último en el año 2006 cita que al 16 de mayo de ese año la cantidad de criaderos era de 620 con 46.748 cabezas, correspondiendo a 5 especies de ciervos diferentes, incluyendo al Ciervo Colorado. La provincia de Québec es la que presenta mayor número de criaderos y de cabezas, seguida por Alberta, Saskatchewan, Ontario y British Columbia.



► **NÚMERO DE CRIADEROS Y DE CABEZAS DE CIERVOS EXISTENTES EN NUEVA ZELANDA, GRAN BRETAÑA, CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS**

Fuente	País	Año	Número de criaderos	Número de cabezas
DEERNZ	Nueva Zelanda*	2006	3.800	1.700.000
		2009	3.000	1.200.000
DEFRA	Gran Bretaña	2003	300	30.000
		2006	431	36.000
		2009	502	30.733
OMAFRA	Canadá	2001	809	53.258
		2006	620	46.748
USDA	USA	2002	4.901	286.863
		2007	5.654	269.537

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a datos de DEERNZ, DEFRA, OMAFRA, USDA.

* Nueva Zelanda: 2009: datos aproximados a junio 2009.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO: PRECIOS

► **PRECIO DEL MERCADO DEL VENISON**

Corte	Precios a Septiembre 2008	Precios a Marzo 2009	Precios a Diciembre 2010
Nueva Zelanda (dólares US\$)			
Carne en gancho	US\$ 6/kg	US\$ 7,9/kg	S/v*
Europa (euros US\$)			
Trasero con hueso	€ 5,90/kg	€ 5,3/kg	€ 6/kg
Paleta sin hueso	€ 4,80/kg	€ 4,25/kg	€ 4,95/kg
Solomillo	€ 22,00/kg	€ 17,15/kg	€ 16/kg

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, adaptado de Ciervos Argentinos.

* S/v: sin valor a la fecha de confeccionado el anuario.

Nota: considerar que los precios en alza van de Junio a Diciembre.



BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Criaderos y Cotos de La Pampa <http://www.criaderosycotosdelapampa.org/>
- Ciervos Argentinos <http://www.ciervosargentinos.com.ar>
- Coordinación de Fauna y Fuego - Neuquén
<http://www.neuquen.gov.ar/org/medioambiente/institucion/institucion.html>
- Deer Industry New Zealand <https://www.deernz.org>
- DEFRA <http://www.defra.gov.uk>
- Dirección de Contralor y Uso de los Recursos Naturales Pesqueros - Buenos Aires
http://www.maa.gba.gov.ar/contralor/recursos_naturales.php
- Dirección de Flora y Fauna Silvestre – Chubut
http://www.chubut.gov.ar/dgag/archives/cat_direccion_de_fauna_y_flora_silvestre.php
- Dirección Fauna Silvestre - Río Negro
<http://www.rionegro.gov.ar/produccion/index.php>
- Dirección General de Medio Ambiente y Ecología - Santa Fe
<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/78>
- Dirección de Recursos Naturales – Entre Ríos.
<http://www.entrerios.gov.ar/medioambiente/normapro.html>
- Dirección de Recursos Naturales – La Pampa
<http://www.drn.lapampa.gov.ar>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de San Luis
<http://www.medioambiente.sanluis.gov.ar/MAmbienteASP/paginas/pagina.asp?PaginaID=27>
- FAO. Gunter Heinz and Peter Hautzinger. Meat Processing Technology for Small-to-Medium-Scale Producers. Bangkok, 2007. www.fao.org
- Mereb Guillermo, comunicación personal 2010.
- Mereb G. The Argentinean Deer Industry. In Proceedings of the Deer Branch of the New Zealand Veterinary Association (NZVA). 2008. 25: 124-12.
- OMAFRA <http://www.omafra.gov.on.ca/english/index.html>



- Producción de Ciervos <http://www.producciondeciervos.com.ar/sitio1.html>
- Sánchez M. E. "Boletín Ciervo Colorado 1/2009" – Ex SAGPyA – Área No Tradicionales, Dirección Nacional de Ganadería. 11 págs. <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/ganaderia/index.php>
- Sánchez M. E. "Boletín Ciervo Colorado 2/2010" – MAGyP – Área No Tradicionales, Dirección Nacional de Ganadería. 8 págs. <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/ganaderia/index.php>
- SENASA <http://www.senasa.gov.ar>
- SIIA Sistema Integrado de Información Agropecuaria <http://www.sagpya.mecon.gov.ar>
- Statistics Canada <http://www.statcan.gc.ca>
- The British Deer Farmers Association <http://www.bdfa.co.uk>
- USDA <http://www.nass.usda.gov>



INTRODUCCIÓN

FIGURA PRODUCTIVA Y SU MODALIDAD: CRIADERO

Esta especie fue introducida en nuestro país en 1888, y ha tenido una extraordinaria adaptación. La demanda creciente de carnes alternativas en el mercado mundial ha permitido el desarrollo de la industria de Ratites que ofrece una calidad proteica muy saludable. La actividad productiva del ñandú se inicia en Sudamérica en la década de 90, y fue Uruguay el primero en desarrollar el ciclo completo de cría, faena, transformación y comercialización de la carne. A partir del año 1992 en Argentina se crea el registro nacional de criaderos permitiendo que la actividad productiva se inicie. En nuestro país, los dos sistemas de cría que hasta la fecha más se utilizan para la cría comercial de ñandú corresponden a la figura intensiva y semiintensiva de criaderos, habilitados por las diferentes Direcciones Provinciales de Fauna.

En el cuadro a continuación, se describen las características más sobresalientes de ambos sistemas.

▶ SISTEMAS DE CRÍA

	Sistema INTENSIVO	Sistema SEMIINTENSIVO
Habitat	Áreas cercadas (corrales), con refugios naturales y/o artificiales, con pasturas rotativas.	Áreas naturales extensas pero cercadas, refugios naturales, con pastura típica del lugar.
Categorías*	Corrales para las categorías reproductores, juveniles (recría) y pichones (cría).	Áreas naturales para las categorías de reproductores y juveniles (recría) y corrales pichones (cría) hasta los 30 días aproximadamente y área natural con refugio artificial únicamente durante la noche hasta los 3 meses.

*Categorías: en esta publicación se consideran 3 categorías:

1-Reproductores (adultos). 2-Pichones (cría) de 0 a 3 meses de edad. 3-Juveniles (recría) de 3 meses a faena.



	Sistema INTENSIVO	Sistema SEMIINTENSIVO
→ Alimento	El alimento balanceado es la principal fuente de nutrición para todas las categorías.	Mixta: pastura natural y se complementa con balanceado → su consumo es mucho menor, comparado con el otro sistema, disminuyendo los costos de alimento para el productor.
Incubación	Artificial.	Mixta: artificial y natural.
Cría	Recintos acondicionados desde el nacimiento de los pichones hasta los 3 meses de vida.	A partir del mes de vida (con tutor) del recinto (cerrado y acondicionado) pasan al área natural, con refugio artificial adicional, para proteger los pichones de los predadores locales e inclemencias del tiempo.
Reproductores	Todos los controles y rutinas: <ul style="list-style-type: none"> • cuarentenas • identificación sexo • marcación • formación de grupos <ul style="list-style-type: none"> • seguimiento de todos los parámetros reproductivos por grupo • programa de desparasitación, etc. 	Identificación sexo –con o sin/marcación– programa de desparasitación. Rutina: suministro del balanceado.

Fuente: Elaboración propia, Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes.

EXISTENCIAS

En 2009 se inició un trabajo conjunto entre las Direcciones Provinciales de Fauna y el Área con el objetivo de relevar la existencia de criaderos habilitados por las autoridades provinciales, dato referencial que permite conocer la cantidad de criaderos de ñandú/choique por provincia y el total de reproductores o grupo parental. El gran aporte técnico de las DPF nos ha permitido avanzar en este objetivo, generando un mapa que integra las 5 regiones:

- NEA (Misiones, Chaco, Formosa, y Corrientes).
- NOA (Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).
- PAM (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis y Santa Fe).
- PAT (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).
- CUY (Mendoza y San Juan).

Si bien el mapa todavía se está confeccionando, se presentan aquí los datos parciales correspondientes a las regiones PAM y PAT y CUY (Mapa N° 1).

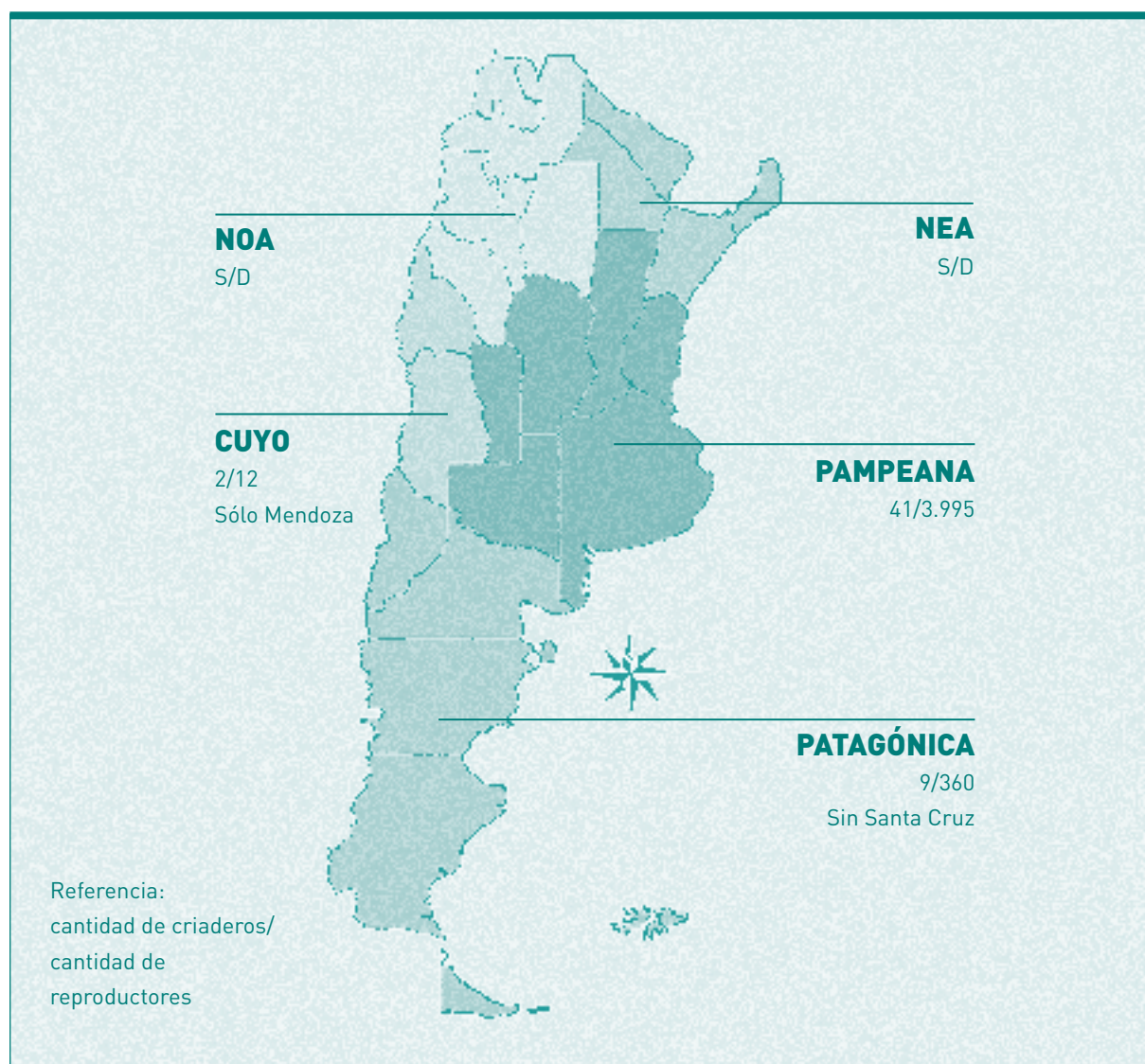


Se observa que a diciembre de 2010 el total parcial es de 52 (c) criaderos, con 4.367 (r) reproductores para las 3 regiones relevadas. El aumento del número de reproductores está relacionado con que algunos criaderos han absorbido los reproductores de aquellos que han dejado la actividad, sumado a que otros criaderos han aumentado su plantel parental original.

En la Región Patagónica (PAT) del dato total de 9(c)/360(r) corresponde para la especie choique patagónico, 2(c)/120(r), para el ñandú pampeano 6(c)/160(r) y además un criadero experimental con ambas especies con un total de aproximadamente 80 reproductores.

En la Región Cuyana (CUY) la provincia de Mendoza¹ a la fecha no tiene registrados criaderos habilitados de ñandú (*Rhea americana*), solo granjas sin fines comerciales. Respecto a la provincia de San Juan, registra dos criaderos de suri cordillerano.

► **EXISTENCIA DE CRIADEROS DE ÑANDÚ**



Fuente: Elaboración propia, Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes.

¹ Lic. Hugo Asencio, comunicación personal. Dirección Provincial de Fauna de Mendoza, Argentina.



FAENA

EVOLUCIÓN DE LA FAENA

A continuación se detalla el total anual faenado desde el 2005 al 2010 y la variación anual correspondiente:

► FAENA ANUAL DE ÑANDÚES

Año	Total cabezas	Variación Anual%
2005	49	-
2006	217	3,42
2007	183	-15,66
2008	594	224,59
2009	305	-48,65
2010	174	-43

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

CANTIDAD DE FRIGORÍFICOS / PROVINCIA Y/O TOTAL PAÍS

► ESTABLECIMIENTOS FRIGORÍFICOS HABILITADOS POR EL SENASA POR PROVINCIA

Año	Total frigoríficos habilitados	Total frigoríficos que faenaron	Provincia
2005	2	1	Entre Ríos
2006	3	2	Entre Ríos - San Luis
2007	4	1	Entre Ríos - San Luis - Buenos Aires
2008	6	4	Entre Ríos - San Luis - Buenos Aires - Córdoba
2009	5	2	Entre Ríos - San Luis - Buenos Aires- Córdoba
2010	2	1	San Luis - Córdoba

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.



EXPORTACIONES

EXPORTACIÓN POR RUBRO

Durante el período 2000 a 2009 el principal rubro de exportación fue la pluma de ñandú, con un total de 372 kg. En 2007 se realizó la primera exportación de carne procesada (ahumada) de ñandú cuyo volumen fue de 38 kilogramos. Durante el año 2010 se exportó carne ahumada a Chile por un valor de US\$ 12 el kilogramo y 2 kg de cuero/piel sin valor declarado a España.

► VOLUMEN/MONTO PERÍODO 2000-2009

Año	kg	Dólares (US\$)
2000	40	7.600
2001	40	7.600
2003	40	7.600
2004	65	7.600
2006	3	S/v*
2007**	105	S/v*
2008	15	S/v*
2009	102	4.368
TOTAL PERÍODO	410	34.768

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Vinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

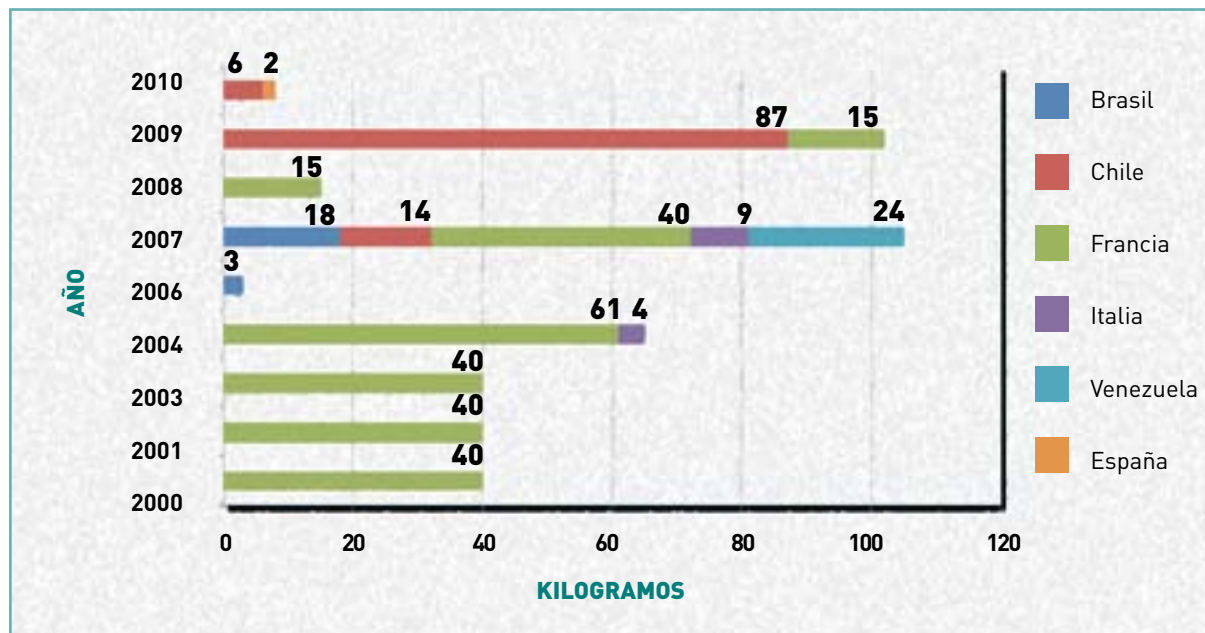
*S/v: sin valor declarado.

**2007: 38 kg de carne procesada.



EXPORTACIONES POR DESTINO

► EXPORTACIONES DE ÑANDÚ POR DESTINO Y VOLUMEN (KG)



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

MERCADO NACIONAL / PRECIOS

En el ámbito nacional no hay una estructura de comercialización definida. Los productores que con mucho esfuerzo completaron el ciclo de cría, la faena, la transformación de los productos/subproductos, han logrado iniciar la comercialización.

Adaptar el producto a los diferentes mercados debería ser una de las estrategias. Algunos productores ya han decidido intentarlo colocando sus productos en el mercado regional. Si bien esto les genera todavía baja y lenta rentabilidad, contribuye para que la articulación de la cadena se mantenga dinámica, permitiendo desarrollar pequeños nichos de mercado.

Hay que incorporar el concepto de que los productos de las especies no tradicionales, especialmente la carne, no compiten con las tradicionales, sino que crean nuevas posibilidades, y además se debe sumar como valor agregado el sabor a lo autóctono.

A continuación se describen algunos valores de referencia que están sujetos a variaciones individuales, regionales y de demanda, un ejemplo de ello es lo que ocurre con el valor de la carne fresca que oscila entre los \$20 a \$60 el kilogramo.



► **MERCADO ARGENTINO - ÑANDÚ/CHOIQUE**

Mercado	Precios 2010 en pesos
Carne ¹	\$ 60 kg
Cuero ²	\$ 240 m ² + iva
Plumas ³	\$ 90 kg
Huevo vacío	\$ 15/20 unidad

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a los datos de fuentes privadas.

¹ Carne: con un rendimiento a faena entre 8/10kg.

² Cuero: tamaño aproximado entre 0,40 a 0,55 m² por ave.

³ Pluma: 200 gramos aproximado por ave.

(Grasa con un rendimiento aproximado de 0,7 a 0,9 kg/ave, por el momento no se comercializa en el país).

NORMATIVAS

Las normas citadas aquí desde el año 1990 a la actualidad son las que permitieron contemporáneamente el desarrollo de la actividad productiva del ñandú:

- Resolución **532/1990** SAGyP levanta la prohibición para aquellos cueros remanentes legítimamente adquiridos que no fueron comercializados anteriormente por la veda.
- Resolución **26/1992** SRNyAH creación del Registro Nacional de Criaderos.
- Resolución **283/2000** SDSyPA autoriza el tránsito interjurisdiccional, el comercio en jurisdicción federal y la exportación de productos y subproductos de Ñandú, entre otras especies, provenientes de cría en cautiverio.
- Resolución **951/2001** SDSyPA establece las directrices de manejo a ser cumplimentadas por todos aquellos que realicen actividades de cría de choique (*Pterocnemia pennata pennata*). Siendo que en abril/2000 la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes-CITES en Kenia aprueba la transferencia de esta especie del Apéndice I al Apéndice II.



CONTEXTO INTERNACIONAL

Si bien en el ámbito internacional ha ido disminuyendo la demanda en el mercado del avestruz, Sudáfrica e Israel siguen liderando la oferta a pesar de la crisis económica mundial al igual que 2009. El principal producto continúa siendo el cuero, le siguen la carne, el huevo y la pluma y es Europa el principal consumidor de la carne.

En el mercado internacional el ñandú es conocido como el *Rhea Sudamericano*. Por el momento no hay un verdadero mercado en Estados Unidos, Europa ni Inglaterra para la carne, cuero y plumas como se ha desarrollado en la industria del avestruz. En Inglaterra y algunos países de Europa el principal interés de criar los ñandúes en sus inicios fue específicamente por hobby, pero existen actualmente criaderos de ñandú con fines netamente comerciales.

La demanda del huevo vacío es un nicho real en el mercado europeo, el agregado de valor no se refiere únicamente al grabado/tallado sino además a la confección a nivel industrial de luminarias, relojería, joyería artesanal y fina entre otros. Esto le permite al productor sostener su pequeña producción. La posibilidad de ingresar en el mercado de exportación del huevo vacío implica entre otros aspectos, asegurar la trazabilidad del huevo.

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

► NORMATIVA SOBRE EXPORTACIONES PARA LA UNIÓN EUROPEA

1-Reglamento (CE) N° 798/2008 de la Comisión:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2008R0798:20100413:ES:PDF>

Argentina está autorizada a exportar:

- Carne de Ratites de Granja destinada al consumo humano (con el modelo de certificado veterinario RAT)
- Carne de Aves de Caza Silvestres (con el modelo de certificado veterinario WGM).

2-Decisión (CE) N° 777/2007 de la Comisión:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2007D0777:20100101:ES:PDF>

Tanto para los territorios de la Patagonia Sur (AR-2) como para el resto del país (AR-1),

los tratamientos térmicos a que se deberán someter los productos son:

- Carne de Ratites de Cría: Tratamiento no específico (A)
- Aves de Caza Silvestres: Tratamiento específico (D).

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a los datos suministrado por Federico Stoessel Consejería Agrícola – Embajada Argentina ante la UE.



PRECIOS DEL MERCADO

► MERCADO EUROPEO DE EXPORTACIÓN AVESTRUZ (OSTRICH)

Productos	Precios 2010 en euros
Cuero ¹	€ 30/80 unidad
Pluma ²	€ 10/25 kg
Carne - corte de lomo ³	€ 9/12 kg
Huevo vacío ⁴	€ 2,20/2,50 unidad

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a los datos de fuentes privadas.

¹ Cuero: costo de la piel salada y varía según de la calidad.

² Pluma: el costo varía según del tratamiento y calidad de la pluma.

³ Corte de lomo: costo varía dependiendo del tipo de empaque.

⁴ Huevo vacío: considerando el huevo limpio, de buena calidad y envasados en cajas de cartón de 24 unidades.

► MERCADO DE INGLATERRA - ÑANDÚ (RHEA)

Mercado	Precios 2010 en libras
Valor de un reproductor	£ 250/350
Valor de un charito	£ 30/40
Huevo fértil	£ 15/30 unidad
Huevo vacío	£ 10/15 unidad

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a los datos de fuentes privadas.



BIBLIOGRAFÍA

- Defra <http://www.defra.gov.uk/foodfarm/farmanimal/poultry/index.htm>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Buenos Aires
http://www.maa.gba.gov.ar/contralor/recursos_naturales.php
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Chubut
http://www.chubut.gov.ar/dgag/archives/cat_direccion_de_fauna_y_flora_silvestre.php
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Córdoba
http://www.secretariadeambiente.cba.gov.ar/calendario_caza.html
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Entre Ríos.
<http://www.entrerios.gov.ar/medioambiente/normapro.html>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de La Pampa.
<http://www.drn.lapampa.gov.ar>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Mendoza.
<http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Neuquén.
<http://www.neuquen.gov.ar/org/medioambiente/institucion/institucion.html>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Río Negro.
<http://www.rionegro.gov.ar/produccion/index.php>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de San Luis.
<http://www.medioambiente.sanluis.gov.ar/MAmbienteASP/paginas/pagina.asp?PaginalD=27>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de San Juan.
http://medioambiente.sanjuan.gov.ar/index.php?option=com_content&view=section&id=10&Itemid=14
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Santa Fe.
<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/78>
- Madeiros Clive -UK- Consultor Internacional Ratites - <http://www.westbarvets.co.uk>
- OMAFRA http://www.omafra.gov.on.ca/english/livestock/alternat/facts/info_processed_stat.htm
- Sánchez, M. E. "Boletín Ñandúes - La actividad productiva del Ñandú a Julio 2010"-MAGyP Área No Tradicionales, Dirección Nacional de Producción Ganadera. 16 págs. <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/ganaderia/index.php>
- Sánchez, M. E. 2010. "Situación Actual de la Producción del Ñandú en el País". Presentado en el Taller Sostenibilidad de la Cadena de Valor de la Carne y Cuero de Ñandúes EEA INTA Balcarce, Mayo 2010
- Sánchez, M. E. "Boletín Ñandúes - La actividad a Marzo de 2008"-Ex SAGPyA-Área No Tradicionales, Dirección de Ganadería. 3 págs. <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/ganaderia/index.php>
- Schaller Richard -DE- Importador/ Exportador Ratites- <http://www.african-style.de>
- SENASA <http://www.senasa.gov.ar>
- Stoessel, Federico -Consejería Agrícola- Embajada Argentina ante la UE.



INTRODUCCIÓN

(Universo biológico y productivo)

MARCO LEGAL PROVINCIAL/NACIONAL – HISTÓRICO/ACTUAL.

La especie *Sus Scroffa* o Jabalí es exótica en nuestro país. Fue introducida a principios del siglo xx con fines cinegéticos, en campos cerrados. Más tarde fue ganando terrenos silvestres y gracias al medio ambiente favorable se explota en términos reproductivos y se disemina por todo el país, principalmente desde La Pampa. Esto dio lugar al problema de la depredación de cultivos en el que los productores agrícolas se veían muy afectados, por lo cual se han tomado recaudos en este caso, estableciendo temporadas de caza a modo de control de la especie, y en torno de esto se produjo el desarrollo de establecimientos de cría y caza.

Normativa - Ente	Detalle
Ley N° 22.421 FAUNA	Ley del mes de marzo de 1981: conservación, aprovechamiento, comercio interprovincial, el manejo, la sanidad, la promoción, la caza y demás, regularían el ámbito la especie en el país.
Decreto N° 4.238 SENASA	Se incluye a la especie como susceptible de ser faenada en cualquier establecimiento habilitado para la faena de cerdos domésticos (ya que forma parte del género <i>Sus</i>), con los correspondientes análisis de triquinosis y demás, al igual que los porcinos tradicionalmente faenados en el país. Para jabalíes de criadero.
Resolución 370 SENASA	De mayo del año 2008, hace referencia a la región patagónica como libre de fiebre aftosa sin vacunación a través del reconocimiento de este estado por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), ya que el jabalí habita principalmente hoy en la misma región (pese a que hay provincias que lo poseen, como Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Tucumán, principalmente), en provincias como Chubut, Río Negro, La Pampa, Mendoza, Neuquén, entre otras.

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a www.infoleg.gov.ar.

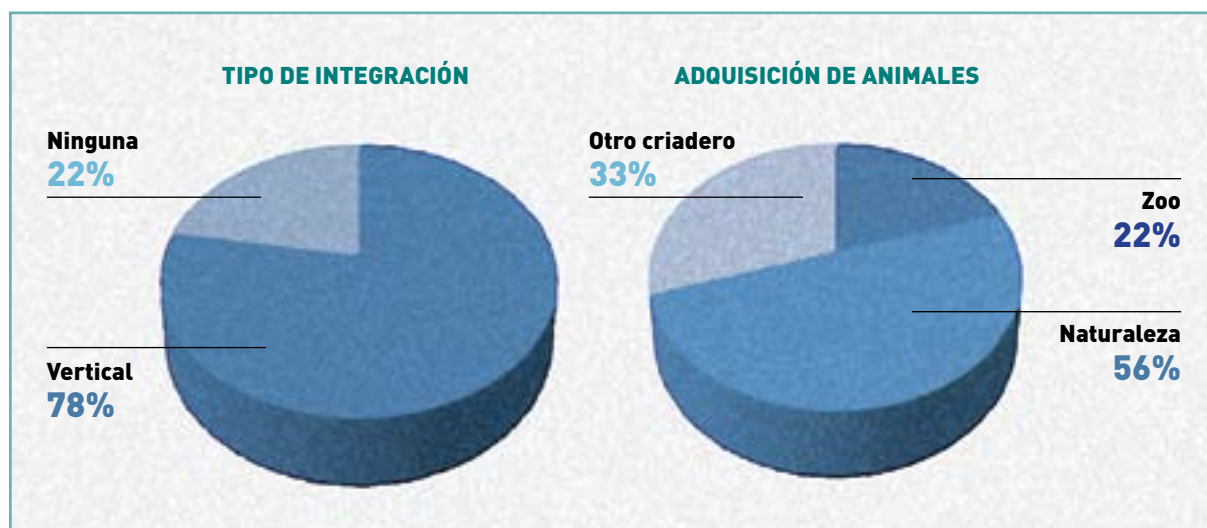


FIGURA PRODUCTIVA Y SU MODALIDAD: CAZA, EXTRACCIÓN, CRIADEROS.

Modalidad	Detalle
Caza de Subsistencia	Grupos sociales de bajos recursos que la utilizan para dar sustento a sus familias.
Caza Comercial	La obtención de productos y subproductos de la caza, para la venta directa o a elaboradoras.
Caza Deportiva	Actividad que se realiza en establecimientos de caza propiamente dichos (cotos) o en campos privados, con el fin de obtener un trofeo (cabeza del ejemplar) de caza.
Cría	Establecimientos de cría debidamente habilitados por los Departamentos de Fauna Provinciales, con distintos fines (repoblación de coto de caza, para elaboración de chacinados, encurtidos, y demás). La actividad que nuclea estos establecimientos, se conoce técnicamente como caza de cría. El promedio de antigüedad de éstos, es de 6 años. La cantidad de animales en producción en cautiverio es baja alrededor de 2.000 – 2.500 animales en total, todas las categorías.

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a Vieites, 2007.

► CRIADEROS HABILITADOS DE JABALÍ EN EL PAÍS



Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a entrevistas con los productores de jabalí del país.

Existen hoy en día 9 criaderos con aproximadamente 2.500 animales en total, uno de ellos se integra verticalmente a su propia elaboradora. Otro (coto de caza también) vende ejemplares a una elaboradora de la región, y los demás no poseen contacto directo con la elaboración artesanal, ni el canal HORECA actualmente y algunos trabajan para producir ejemplares para cotos de caza. Por lo que se puede decir que este eslabón se encuentra un tanto desarticulado del agroindustrial.



Tampoco existe vínculo alguno con otros productores, por lo que se hace difícil una coordinación de fuerzas, que confluyan en los mismos objetivos, para lograr un desarrollo productivo pujante, como lo podría ser el jabalí de manera regional.

El modo de producción, en la mayoría de los criaderos de manejo es semiintensivo, aunque existen unos pocos que lo hacen extensivamente, uno de ellos cotos de caza.

En cuanto a la sanidad, se trabaja con un manejo sanitario preventivo, principalmente con antiparasitarios.

PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS: SU CADENA

La caza comercial tiene varios productos de interés, como la carne, la piel y la captura de animales vivos.

En el país, así como en algunos países limítrofes (por ejemplo Chile) existen industrias que hacen la manufactura de estos ejemplares de caza comercial, o sea, son frigoríficos que involucran mucha mano de obra y se encuentran habilitados para la exportación. Pueden trabajar principalmente con especies como la liebre, el ciervo, el jabalí (especie todavía no explorada en la UE), entre otras. Con esta última especie (jabalí) se están dando los primeros pasos para la exportación a la UE mediante la elaboración de un protocolo de producción, principalmente para las provincias del sur del país, que se encuentran libres de aftosa sin vacunación¹.

En la cadena comercial del jabalí, los cazadores cumplen una función muy importante. Principalmente la caza deportiva, promovida por el turismo rural-cinegético y desarrollada en los cotos de caza y campos privados, habilitados por las Direcciones de Fauna provinciales.

La caza comercial abastece las elaboradoras de carne de jabalí y el canal HORECA (hoteles, restaurantes y catering). Las elaboradoras, por su parte, se han ocupado de llegar al consumidor desde sus propios locales, y a través de super e hipermercados². Son no más de 10 empresas y se encuentran ubicadas generalmente en la región patagónica. Con una antigüedad de entre 50 y 10 años, ofrecen gran cantidad de productos no tradicionales y regionales como ahumados, conservas, chacinados, en atmósfera controlada y demás. Generalmente están integradas verticalmente desde la faena hasta el consumidor, o bien desde la elaboración hasta el consumidor. En caso de no estarlo, poseen una coordinación sistémica por medio de contratos de aprovisionamiento, tanto en materia prima como en colocación de productos.

Por otro lado, también se encuentran los criaderos habilitados, que producen ejemplares para cotos de caza, o carne para las elaboradoras.

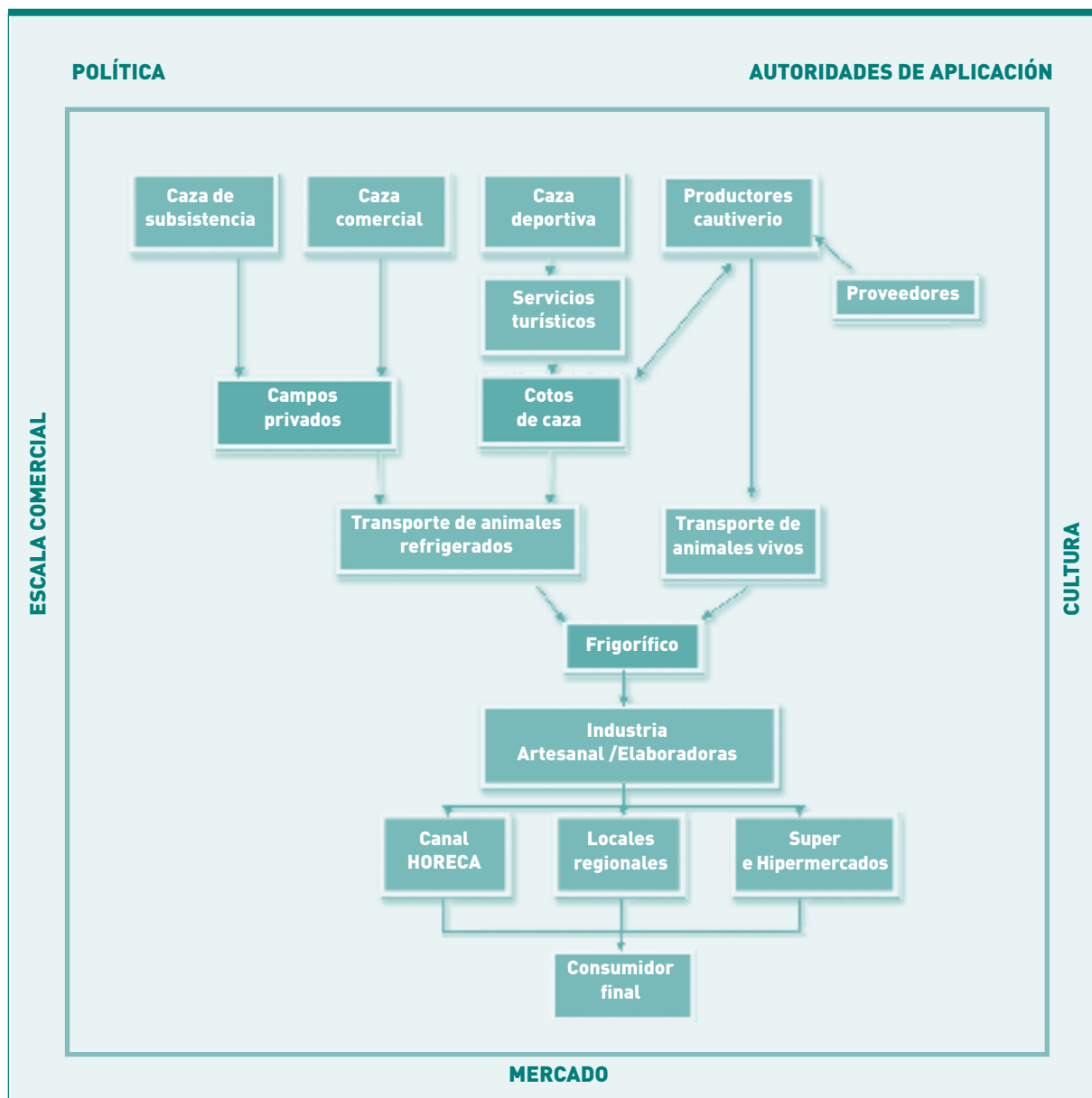
Por último, como muestra el cuadro, todo gira en torno de un contexto cultural, de mercado, político determinado, autoridades de aplicación, y desarrollo a escala comercial.

¹ Información brindada por Coordinación del Programa de Aves, Huevos y Animales de Caza de SENASA.

² Información brindada por diferentes elaboradoras (Kiyen Witru, Secretos del Monte y Ahumadero Weiss), mediante entrevistas telefónicas.



► CADENA COMERCIAL DEL JABALÍ



Fuente: Adaptado de SAGPyA, 2007 y Vieites, 2007. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes.



EXISTENCIAS

MAPAS

► CRIADEROS HABILITADOS EN EL PAÍS



► PRINCIPALES PROVINCIAS CON COTOS DE CAZA Y/O CAMPOS HABILITADOS PARA LA ACTIVIDAD



Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes.

Existen por lo menos 11 provincias que poseen cotos de caza mayor y campos habilitados para la función entre las que pueden mencionarse como más importantes o con mayor actividad: La Pampa (55), Buenos Aires (19), Mendoza, Río Negro, Neuquén (65), Chubut, Córdoba, San Luis (4), Santiago del Estero y demás¹.

La actividad, como se mencionó anteriormente, se complementa entre turismo cinegético o caza deportiva, caza comercial, de subsistencia y también para control de stock (propietarios que abren las puertas de sus establecimientos para la caza de ejemplares que están siendo perjudiciales para su explotación).

El turismo cinegético ofrece paquetes turísticos en los que se incluye estadía, cantidad de ejemplares, guía de caza, y posibilidad de tramitar los trofeos para su elaboración y exportación en caso de ser requerido.

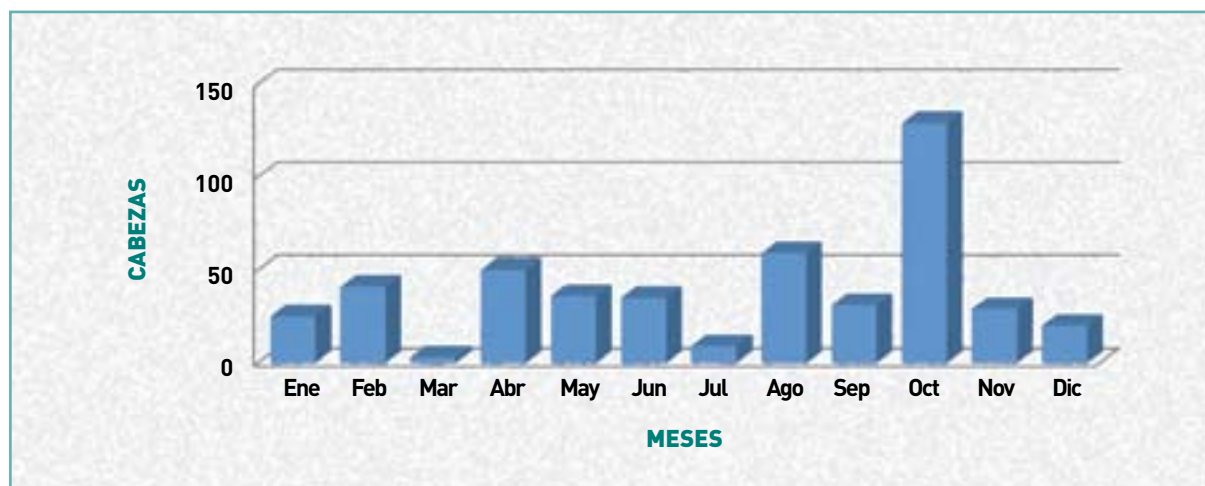
¹ Entrevistas telefónicas y por correo a las direcciones de fauna de las provincias mencionadas y visita a sus respectivas páginas web.



FAENA

EVOLUCIÓN DE LA FAENA Y TEMPORADAS DE CAZA POR PROVINCIA

► EVOLUCIÓN DE LA FAENA AÑO 2010



Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Ruminantes en base a datos de SENASA y Frigoríficos que faenaron en 2010.

► CICLO REPRODUCTIVO DEL JABALÍ EN ESTADO NATURAL Y TEMPORADA DE CAZA POR PROVINCIA

CATEGORÍA	Crías											Nacimientos (4 a 5 rayones)	Lactancia (dura 3 meses) Luego pasan a ser Bermejós hasta el año de vida
	Hembra 8-10 meses	Jabalina	Celo y cópula > ²				Gestación (3 meses - 3 semanas - 3 días)						
	Macho	Escuderos ¹ Acompañan al macareno	Celo y cópula > ³				Cuando ya tienen capacidad reproductiva se llaman Verracos . Cuando ya son viejos se les llama Macarenos						
MESES	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
ZAFRA POR PROVINCIA	Neuquén					1 Mar - 31 Oct							
	Chubut					1 de Abr - 31 Jul							
	La Pampa					Todo el año							
	Río Negro					Todo el año							
	Mendoza					Todo el año							
	Córdoba					17 May 08 - 10 May 09							
	B. Aires					15 Mar - 31 Dic							
	Entre Ríos					Mar - Nov							
	Corrientes					1 May - 31 Ago							

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Ruminantes en base a información brindada por Direcciones de Fauna de las Provincias mencionadas.

¹ 10 meses: pubertad. 24 meses: reproductor. Luego del año se les llama Escuderos.

² Un solo celo al año de 23 días de duración.

³ Peleas con otros machos por la cópula.



CANTIDAD DE FRIGORÍFICOS / PROVINCIA Y/O TOTAL PAÍS

Hasta el año 2010, la faena de jabalí en Argentina se informaba junto con la del ciervo colorado, por ser ambas especies provenientes de la caza mayor, por ser acompañante el jabalí del ciervo como paquete de caza, y por poseer temporadas de caza en los mismos meses del año, pese a que la temporada del jabalí se extiende a todo el año en algunas provincias que necesitan tener controlada la población de los mismos. Actualmente, gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio, la DNFA de SENASA y los frigoríficos, se puede diferenciar la información, para tener volúmenes reales de faena de la especie.

De los 10 establecimientos faenadores habilitados para procesar la especie jabalí, solo 3 estuvieron activos en esta especie en 2010. De los tres, uno de ellos es mendocino y los dos restantes están ubicados en la provincia de Río Negro. Asimismo, es importante mencionar que el jabalí se transporta con guías de cerdo doméstico cuando se encuentra vivo (en pie) al entrar en el frigorífico, por lo que parte de la faena se ve desviada en las estadísticas a lo que serían números del cerdo doméstico. Este año, al menos 90 cabezas (hembras) de jabalí fueron faenadas para su comercialización como productos elaborados en la provincia de La Pampa, que no se contabilizan dentro de la faena de jabalí formal que presenta el SENASA, y aparecerían lógicamente en la faena de cerdos, por lo que se incluyeron en las estadísticas que siguen.

► FAENA Y PRODUCCIÓN DE JABALÍ AÑO 2010

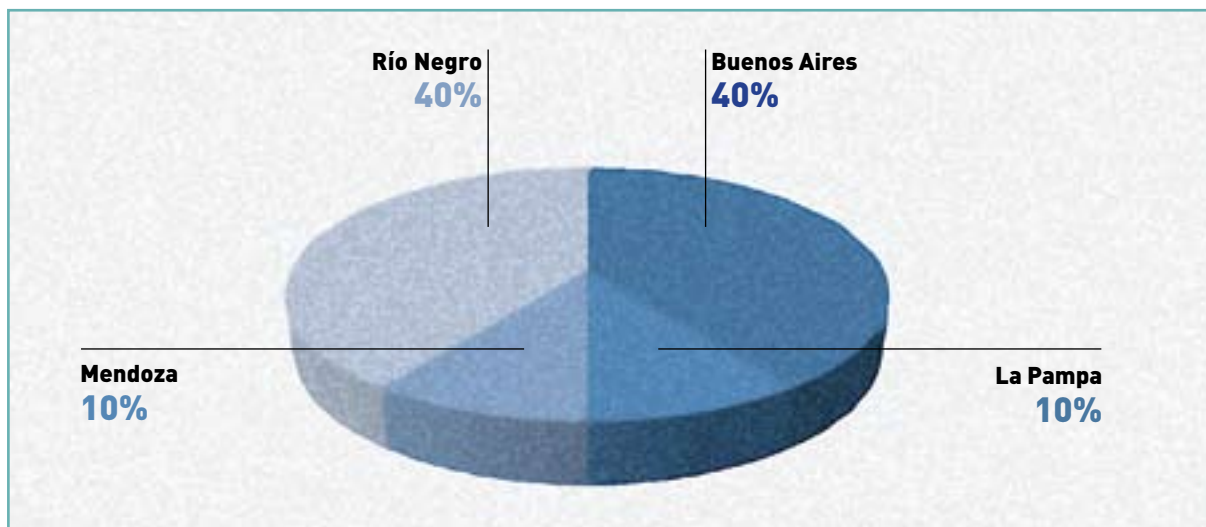
Mes	Faena (cabezas)	Producción en kg*
Enero	25	1.575
Febrero	41	2.583
Marzo	3	189
Abril	50	3.150
Mayo	36	2.268
Junio	35	2.205
Julio	9	567
Agosto	59	3.717
Septiembre	31	1.953
Octubre	129	8.127
Noviembre	29	1.827
Diciembre	20	1.260
Subtotal Marzo	69	4.347
TOTAL AÑO	467	29.421

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos de SENASA y Frigoríficos habilitados que faenaron en 2010.

*Estimación de la producción mediante la siguiente fórmula:
cabezas x (kilos/cabeza) x rendimiento a faena.

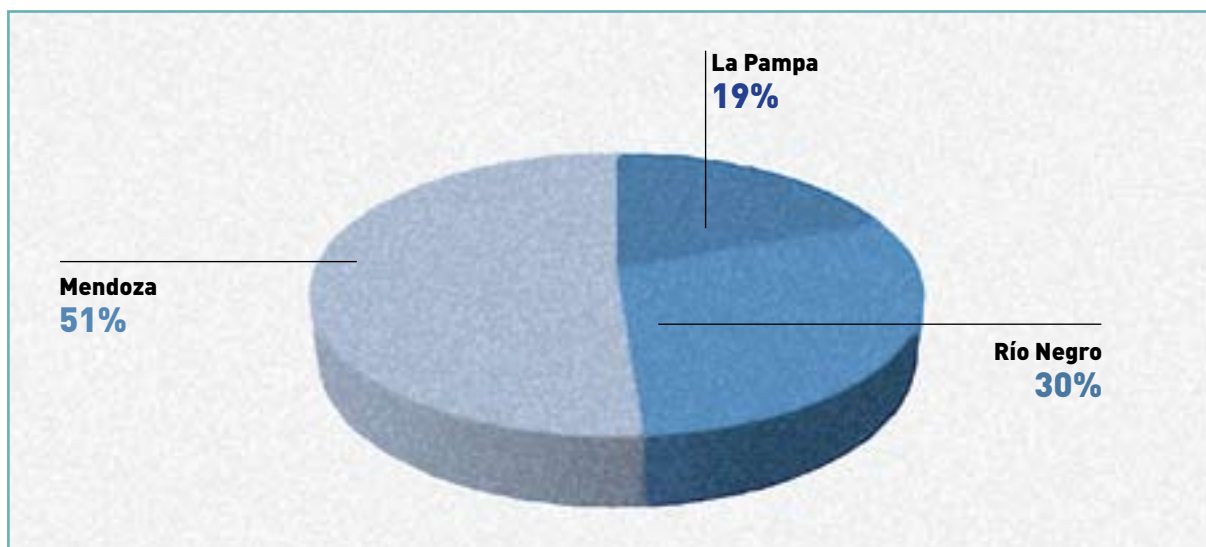


► DISTRIBUCIÓN DE FRIGORÍFICOS HABILITADOS PARA PROCESAR JABALÍ



Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a datos de SENASA y Frigoríficos que faenaron en 2010.

► PROVINCIAS QUE EN 2010 PROCESARON CARNE DE JABALÍ



Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a datos de SENASA y Frigoríficos que faenaron en 2010.



PRECIOS

El precio de la carne como materia prima para la industria elaboradora generalmente lo pone el productor y este año fue de **10 a 12 \$/kg**.

Ya para los productos elaborados para el mercado interno, los precios son los siguientes:

► PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRODUCTOS DE JABALÍ EN EL MERCADO INTERNO DICIEMBRE 2010

Producto	Cantidad	Precio (pesos)
Jamón feteado en aceite	100 g	\$ 13,88
Paté	100 g	\$ 9,81
Jamón Feteado	100 g	\$ 20,63
Salames	kg	\$ 106,75

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a datos de las industrias procesadoras entrevistadas.

Las elaboradoras que han brindado la información del cuadro anterior mencionan que los precios son elaborados en base al costo de elaboración de los productos y el precio de la materia prima.

En cuanto a la actividad de caza deportiva, cada ejemplar de jabalí a ser cazado arranca de 550 dólares y desde 14 cm de largo de colmillos en adelante.

CONTEXTO INTERNACIONAL

MARCO LEGAL INTERNACIONAL

En casi todos los países es necesario contar con una legislación que regule el stock de ejemplares de jabalí, ya que por su prolificidad y ausencia o merma de predadores, se incrementa y avanza sobre los cultivos. Los encargados del manejo de la especie en prácticamente todos los países del mundo son las direcciones de fauna, medio ambiente, recursos de la naturaleza y demás, ya que se trata de una especie silvestre. Se emite la reglamentación correspondiente para el aprovechamiento responsable de la especie, como lo son temporadas de caza, control de la diversidad, control sanitario, entre otras.

Un ejemplo claro del control y resguardo de la biodiversidad de la especie es el marco legal específico que desde el año 1999 hace referencia a la pureza de los ejemplares de la especie, para el ingreso a una de las regiones que más la consume y utiliza, la Unión Europea.

La importancia que sostiene la resolución acerca de la pureza del jabalí, es basada en **“que su puesta en libertad no presenta, para la preservación de la pureza de los animales de la especie *sus scrofa*, a la que pertenecen un riesgo como el que resulta de la presencia de animales salvajes descendientes de animales híbridos”** (fragmento de la Sentencia del Tribunal Administrativo de Amiens acerca de la definición del jabalí de raza pura, página 2).



EVOLUCIÓN DEL MERCADO

A nivel internacional, la carne de jabalí es muy apreciada por sus características nutricionales y organolépticas. Principalmente lo es en la Unión Europea, donde el mercado se encuentra mucho más desarrollado que en nuestro país, e incrementa su demanda a raíz de la aparición de enfermedades como vaca loca y aftosa, que afectaban al vacuno. Este mercado se caracteriza por la preferencia de pureza de la especie. Gran Bretaña, luego de pasar por la extinción de la especie por muchos años, están reconstituyendo los plantales o colonias tanto en forma extensiva o silvestre, como semiextensiva.

Chile, en este sentido, se ha sabido posicionar con miras hacia ese mercado europeo, creando hace aproximadamente 9 años, una asociación de pequeños productores de jabalí que con el apoyo de la Facultad de Medicina Veterinaria de Concepción (quienes realizan el análisis cromosómico correspondiente para determinar la pureza de los ejemplares) y el logrado acuerdo internacional PABCO¹ en el que se incorpora el jabalí entre otras especies no tradicionales. Últimamente también se han integrado con una empresa elaboradora y envasadora con el objetivo de unir fuerzas para obtener volumen de exportación, abrir mercados y masificar el consumo.

En cuanto a exportaciones se refiere, EEUU, Australia, Nueva Zelanda y la Unión Europea, son los países que más volúmenes comercializan. Y esta última es también la región que más importaciones registra con aproximadamente 3.000 toneladas de carne de jabalí al año entre los países Italia, Alemania y Francia. En la región asiática, se destaca Japón, que importa unas 2.000 toneladas anuales (Vieites, 2007).

► PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES, EXPORTADORES, CONSUMIDORES E IMPORTADORES

Productores/Exportadores		Importadores/Consumidores	
OCEANÍA	Nueva Zelanda	UE	Alemania
AMÉRICA	EEUU		Suiza
	Canadá	Francia	
	Chile (incipiente)	Italia	
UE	Gran Bretaña	ASIA	Japón
	Austria		AMÉRICA
	Italia		
	Francia		
	Polonia		
	Hungría		

Fuente: Datos proporcionados por productor de jabalí en base a datos de Embajada Argentina en Alemania en el año 2009.

¹ Los Programas PABCO poseen manuales, instructivos y pautas de manejo y demás cuestiones que atañen a las distintas especies que forman parte de los mismos, para entre otras cosas, su aceptación en UE.



► **CUADRO DE PRECIOS DE CARNE FRESCA Y PRODUCTOS ELABORADOS**

Chile		España		Italia	
Producto	US\$/Kilo	Producto	US\$/Kilo	Producto	US\$
¹ /2 res de Jabalí	11,48	Lomo sin hueso	29,80	Salame (250 g)	8,80
Pieza completa	17,74	Pierna	22,76		
Chuletas	18,78	Carne para guisar	17,47		
Costillar	15,65	Paté 100 g	3,79		
Carne deshuesada	19,83	Fabes de jabalí (plato precocinado)	7,45		
Chuletas Kassler	25,04				
Costillar Ahumado	25,04				
Paté	3,00	Tipo de cambio a dólares: peso chileno: 0,002087 y euro: 1,3546			

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a www.jabalies.cl, www.hermanos-gomez.es, www.saboresdelmonte.es, www.la-stella-alpina.it y www.bcra.gov.ar

En España, en el año 2009, ya se comenzaba a vender carne fresca de jabalí de caza en mercados de especialidades, a precios entre 8,50€/kg (ragú, costillar) y 20€/kg el solomillo. La carne fresca es apreciada por su sabor más fuerte, por poseer más cuerpo y ser ecológica.

Al mismo tiempo, además de la apreciación por su carne, culturalmente el jabalí es un animal que se utiliza como entretenimiento mediante la caza deportiva, por su porte desafiante y su fortaleza, siempre fue para el hombre una presa digna de ser cazada. Por lo mismo, cuando se disemina alrededor del mundo por mano del propio hombre, se lo hace principalmente con este fin.

La caza deportiva puede realizarse en monterías, con jaurías, a pie, con arco y flecha, con armas de fuego. En fin, son variadas las modalidades ideadas para incursionar en esta actividad deportiva que se lleva a cabo en todos los países que lo poseen, y a su vez, variada también la oferta de paquetes de turismo cinegético que se ofrece y sus precios. Estos van desde días de hospedaje con salidas de caza, a semanas con combos (o paquetes) de determinada cantidad de ejemplares de jabalí, e incluso se lo coloca como acompañante de otras especies como el ciervo colorado o el puma (en Argentina) entre otras.

► **PRECIOS PROMEDIO DE LA CAZA DEPORTIVA DEL JABALÍ EN EL MUNDO EN US\$**

Tipo de ejemplar	Precio promedio
Macho (c/colmillos hasta 13,99cm)	890
Macho (c/colmillos 14 a 19,99cm)	1.761
Macho (c/colmillos + de 21cm)	2.287
Hembra	534
Macho joven	320

Fuente: Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes, en base a <http://www.cazaycazadores.es>



BIBLIOGRAFÍA

- SENASA – Área Estadísticas – Brenda Gayoso.
- SENASA – Coordinador del Programa de Aves, Huevos y Animales de Caza-Doctor Leonardo Malvestiti.
- Direcciones de Fauna provinciales.
- Establecimientos elaboradores de carnes no tradicionales: Ahumadero Weiss (Río Negro), Kiyen Witru (La Pampa), Secretos del Monte (Mendoza).
- SAGPyA – 2007. “Análisis de producciones alternativas con potencial de desarrollo inmediato y mediano en la Argentina”.
- Carlos M. Vieites-2007. “Agronegocios Alternativos, enfoque, importancia y bases para la generación de actividades agropecuarias No Tradicionales”.
- www.infoleg.gov.ar
- http://www.naturalengland.org.uk/Images/feralwildboar_tcm6-4508.pdf
- http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/02/100212_0842_madrid_jabalies_plaga_pea.shtml
- http://www.produccion-animal.com.ar/produccion_jabalies/01-origenes_jabali.pdf
- <http://www.dnr.state.wi.us/org/land/wildlife/publ/wlnotebook/pig.htm>
- http://www.gov.mb.ca/conservation/wildlife/problem_wildlife/boar_at_large.html
- http://www.gov.mb.ca/conservation/wildlife/problem_wildlife/pdf/wbca.pdf
- <http://www.gov.mb.ca/conservation/wildlife/spmon/exotics/>
- <http://www.statcan.gc.ca/pub/95-629-x/6/4124510-eng.htm>
- http://www.produccion-animal.com.ar/produccion_jabalies/09-jabali_uruguay.pdf
- <http://www.df.cl/in/?p=1991>



INTRODUCCIÓN

FIGURA PRODUCTIVA Y SU MODALIDAD: RANCHEO (*RANCHING*)

El *ranching* o “colecta de huevos silvestres para cría en granjas”, es un sistema recomendado por la CITES (Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora), para varias especies de cocodrilos del Apéndice I. Así fue como el *Alligator Americano*, el Cocodrilo del Nilo y el Cocodrilo de agua salada australiano fueron los primeros en ser transferidos al Apéndice II sobre esta base, habilitando su explotación comercial conservacionista. En el año 1997, *Caiman latirostris*, nuestro Yacaré Overo, fue la cuarta especie en ser transferida.

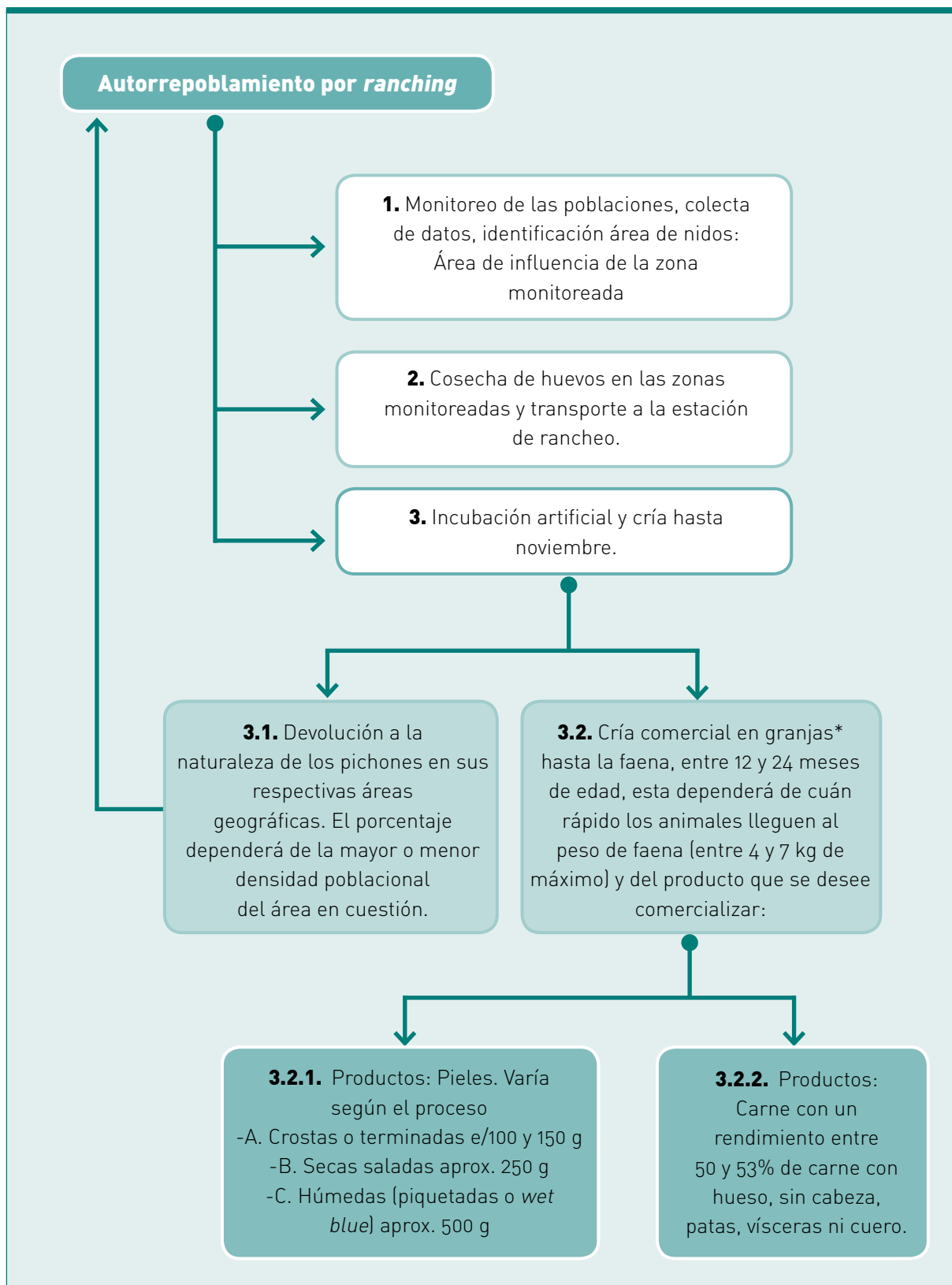
El espíritu del *Ranching* se funda en que los cocodrilos, como la mayoría de los reptiles, producen una abundante descendencia con una alta mortalidad inicial, por lo que con la colecta de los huevos silvestres, la incubación artificial, y la crianza controlada durante el período crítico, le “ahorra” a la especie una enorme pérdida. Devolviendo a los ecosistemas un 10% de los huevos cosechados como animales de un año, se está introduciendo a la naturaleza tantos o más animales como los que hubiesen sobrevivido normalmente. A esto debe agregarse el fundamental incentivo para los pobladores locales, que reciben un pago en dinero por los huevos cosechados, con lo que se logra no sólo que los gauchos no maten a los yacarés adultos, sino que además no permiten que otros lo hagan.

El marco que regula la actividad para estas especies se basa en las recomendaciones del Grupo de Especialistas en Cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en la Resolución Conf. 3.15 y posteriores de CITES, donde se indica cómo deben realizarse los relevamientos poblacionales de yacarés, el tipo de marcación de los animales y de los subproductos, etcétera. Estas recomendaciones fueron tomadas internamente en nuestro país, e incluidas en las resoluciones que regulan la actividad.

En el cuadro a continuación se describe sintéticamente los pasos técnicos del rancheo utilizado en Argentina para la especie Yacaré.



► PASOS TÉCNICOS DEL RANCHING



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Ruminantes adaptado de la referencias consultadas.
*Cría comercial en granjas: en base a la información suministrada por Larriera Alejandro.



EXISTENCIAS

► UNIVERSO PRODUCTIVO DEL YACARÉ A DICIEMBRE 2010

Provincia	Número de criaderos por <i>ranching</i>	Número de establecimientos frigoríficos habilitados por SENASA
Chaco	1	-
Corrientes	3	-
Entre Ríos	1	-
Formosa	2	1*
Santa Fe	1	1

Fuente: MAGyP - Área Especies No Tradicionales en base a datos de las Direcciones Provinciales de Fauna y del SENASA.

* Único establecimiento a la fecha con tránsito federal y habilitación para exportar a la UE.

FAENA

EVOLUCIÓN DE LA FAENA

En el año 2001 se habilita en la provincia de Santa Fe por Bromatología Provincial el primer frigorífico, pero recién en el año 2003, SENASA habilita el tránsito federal. Desde 2006 a la fecha solo un establecimiento frigorífico está habilitado por el SENASA para la faena de yacaré en la provincia de Formosa; éste cuenta con tránsito federal y habilitación a la Unión Europea.

► FAENA ANUAL DE YACARÉS

Año	Total cabezas
2006	3.534
2007	8.404
2008	5.846
2009	9.150
2010	6.040

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.



EXPORTACIÓN

EXPORTACIÓN ANUAL

Durante los años **2006** y **2007** se exportaron cueros de yacaré (sin valor declarado) con destino a Italia, Estados Unidos y Singapur por un volumen de 892 y 1.966 kilogramos respectivamente. La carne fresca (carne sin hueso) exportada durante estos dos años tuvo como único destino Gran Bretaña, observándose un marcado incremento del volumen/monto de 47 kg / US\$ 236 para 2006 y de 1.985 kg / US\$ 12.692 para 2007.

Respecto del período **2008 a 2010**, el rubro que lideró las exportaciones fue el cuero de yacaré y se observó un notable incremento en el precio del kilo de US\$ 0,80, US\$ 31 y US\$ 147 respectivamente.

► EXPORTACIONES DE YACARÉ PERÍODO 2006-2010

Año	kg	Dólares (US\$)
2006	892	S/v*
2007	3.951	S/v*
2008**	363	281
2009**	170	5.250
2010**	40	5.894
TOTAL PERÍODO	5.416	11.425

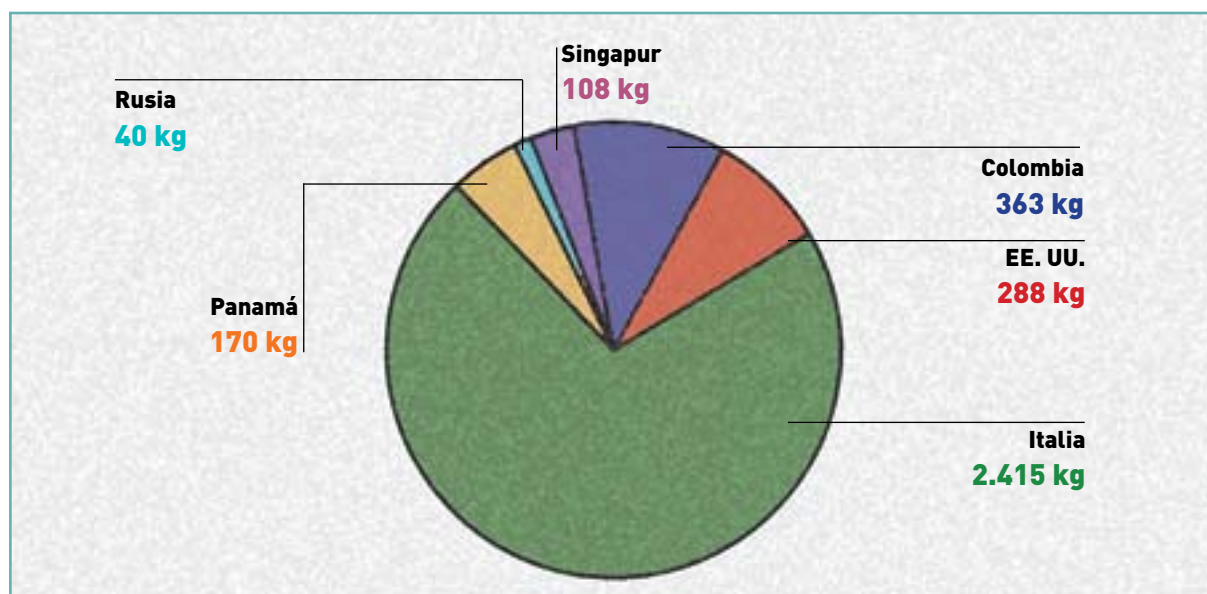
Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.

*S/v: sin valor declarado.

** Los datos corresponden al rubro cueros y pieles.

EXPORTACIONES POR DESTINO

► EXPORTACIONES DE CUERO DE YACARÉ POR DESTINO - PERÍODO 2006-2010



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.



MERCADO INTERNO

- **Cuero:** los cueros provenientes de los programas de rancheo argentinos se comercializan bajo estrictos controles, por parte de los organismos fiscalizadores de la fauna silvestre, sobre zapateros y marroquinerías finas de Buenos Aires y del interior, aunque la mayor parte de la producción se exporta. Los precios de las pieles se fijan en base al ancho de la piel a nivel del vientre pero no a una medida unificada, ni estandarizada para las especies ni para los países, no hay un precio de referencia oficial por el momento.
- **Carne:** en la mayoría de los países en los que existen programas de rancheo se fomenta la creación de un mercado para utilizar este subproducto, ya que es reconocida como un plato exótico, de textura suave, blanca y fino sabor y con bajos niveles de colesterol. La carne comenzó a comercializarse experimentalmente en los restaurantes de la ciudad de Santa Fe y ahora se está distribuyendo en grandes ciudades del país debido a su amplia aceptación. Por el momento no hay precios oficiales.

NORMATIVAS

- Resolución **3/2004** SDSyPA autoriza el tránsito interjurisdiccional, el comercio en jurisdicción federal y la exportación de productos y subproductos de Yacaré Hocico Angosto provenientes de operaciones de cría en cautiverio. Requisitos.
- Resolución **283/2000** SDSyPA autoriza el tránsito interjurisdiccional, el comercio en jurisdicción federal y la exportación de productos y subproductos de Yacaré, entre otras especies, provenientes de cría en cautiverio.
- Resolución **26/1992** SRNyAH creación del Registro Nacional de Criaderos.



BIBLIOGRAFÍA

- BOLKOVIC, M. L. y D. RAMADORI (eds.). 2006. *Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable*. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires. 168 Págs. + 8 ilustr.
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Entre Ríos.
<http://www.entrerios.gov.ar/medioambiente/normaprov.html>
- Dirección Provincial de Fauna Provincia de Santa Fe
<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/78>
- Larriera Alejandro, comunicación personal 2011.
- LARRIERA A., IMHOF A. y SIROSKI P. 2008. *Estado actual de los programas de conservación y manejo del género Caiman en Argentina*. Pub. Asoc. Amigos de Doñana. N° 18. Pag: 143-179.
- SENASA <http://www.senasa.gov.ar>



► **CARPINCHO**

INTRODUCCIÓN

FIGURA PRODUCTIVA Y SU MODALIDAD

La actividad productiva del carpincho en nuestro país coincide con su distribución geográfica, y se desarrolla bajo distintas modalidades en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y en menor medida en Chaco. Esto facilita la extracción de la especie, para su posterior cría y reproducción en sistemas intensivos de cría y/o para la actividad cinegética (ver normativa).

En nuestro país el principal destino de comercialización es el mercado interno por la demanda de cueros en marroquinería. La especie no está incluida en CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre) y a nivel nacional su estatus de conservación es de no amenazada (Resolución 1030/04).

PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS

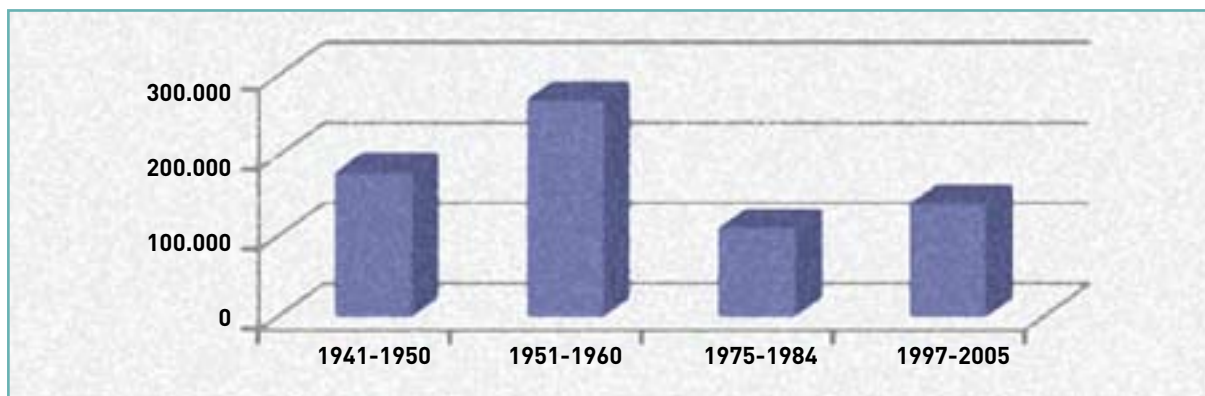
El cuero del carpincho es el principal producto de uso comercial de esta especie en Argentina, siendo que las confecciones realizadas son reconocidas y valorizadas mundialmente. Nuestro país es el mayor consumidor de cueros para marroquinería; el 98% de la producción está dirigida al mercado interno y su estatus legal es difícil de controlar. Argentina es el mayor exportador de este producto, ya que los recursos humanos y tecnológicos con los que se cuenta permiten producir cueros de la más alta calidad de curtido, conocidos internacionalmente. Es muy resistente y suave al tacto. La piel seca pesa en promedio 5,3 kg; su proceso de base es la limpieza, el salado, y se la lleva a las curtiembres, donde se realizan distintos procesos que dependerán del uso final del producto.

EXPORTACIÓN HISTÓRICA

Entre los años 1940 y 2005 (ver gráfico) las exportaciones de cuero realizadas por Argentina alcanzaron un promedio aproximado de 110.000 ejemplares cazados por año.



► CANTIDAD DE CUEROS DE CARPINCHO EXPORTADOS ENTRE 1940 Y 2005



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes adaptado de Vieites, 2007.

► EXPORTACIÓN ANUAL DE CUEROS DE CARPINCHO PERÍODO 2005-2009

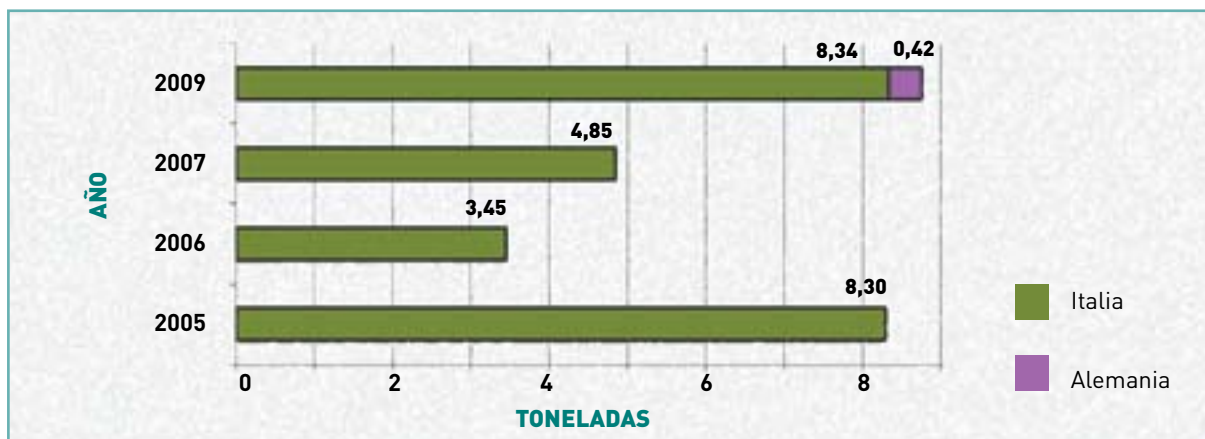
Año	Tn	Dólares (US\$)
2005	8,30	118.311
2006	3,45	42.957
2007	4,84	44.349
2009	8,76	121.522
TOTAL PERÍODO	25,35	327.139

Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA. 2008: no se registraron exportaciones.

EXPORTACIONES POR DESTINO

Italia ha sido el principal importador de productos de esta especie y es el principal destino de las exportaciones de cuero de Argentina.

► EXPORTACIONES DE CUERO DE CARPINCHO POR DESTINO PERÍODO 2005-2009



Fuente: Área Especies No Tradicionales. Dirección de Ovinos, Porcinos, Aves de Granja y Pequeños Rumiantes en base a datos del SENASA.



NORMATIVAS

- Decreto **666/97** Registro Nacional de cazadores. Reglamento de caza, entre otros.
- Resolución **26/92** crea el Registro Nacional de Criaderos de Fauna Silvestre.
- Resolución **62/86** prohíbe su transporte vivo, exceptuando los ejemplares de criadero.
- Ley Nacional **22.421/81** establece, entre otras, que cada provincia establecerá las limitaciones a la caza por razones de conservación de las especies.

► MARCO LEGAL POR PROVINCIA

Tipo de Caza	Provincia	Legislación	Criadero
Caza permitida	Corrientes	Ley N° 1863- Decreto Reglamentario N° 22.49/55: regula la actividad cinegética	Ley 3907/84 Disposición N° 227/91
Caza prohibida	Formosa	Prohibida No incluida en la Disposición Conjunta N° 010/09	Resolución N° 148/89 Disposición N° 110/98 y 056/03
	Buenos Aires	No susceptible de caza comercial	Resolución N° 148/89
	Entre Ríos	Resolución Provincial N° 237/79	Ley de Caza N° 4841 Resolución 114/04: Reglamento Criadero
	Santa Fe	Ley Provincial N° 4830 y su Decreto Reglamentario N° 4148 prohíben caza comercial y deportiva	Resolución 074/98

Fuente: MAGyP - Área Especies No Tradicionales en base a la información suministrada por las Direcciones de Fauna Provinciales.
La Provincia del Chaco tiene poblaciones silvestres, la caza esta legislada y no hay criaderos.



CONTEXTO INTERNACIONAL

• Evolución del mercado

Así como Argentina es el principal país consumidor de cuero de carpincho, Venezuela es el mayor consumidor de carne de carpincho. Conocida como una “delicatessen venezolana”, su alto consumo es tradicional en Semana Santa. La carne certificada es muy cara (aproximadamente de US\$20 el kilo) y muchos optan por la caza ilegal. En Colombia, la dinámica del mercado es informal. Son los extractores y zocriaderos quienes venden el producto para la posterior comercialización y exportación principalmente a Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLKOVIC, M. L. y D. RAMADORI (eds.). 2006. *Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable*. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires. 168 págs.
- Dirección de Fauna Provincia de Buenos Aires
http://www.maa.gba.gov.ar/contralor/recursos_naturales.php
- Dirección de Recursos Naturales de Corrientes-Subdirección de Fauna y Flora.
<http://www.corrientes.gov.ar/recursosnaturales/autoridades.htm>
- Dirección de Fauna Provincia de Santa Fe
<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/78>
- Secretaría de la Producción - Dirección General de Recursos Naturales: Área Fauna y Flora Silvestres Gobierno de Entre Ríos. <http://www.entrierios.gov.ar/medioambiente/index.php>
- Subsecretaría de Recursos Naturales Chaco.
<http://produccion.chaco.gov.ar/index.php/Subsecretaria-de-Recursos-Naturales/>
- SÁNCHEZ, M. E. “Boletín Carpincho 2009”-MAGyP-Área No Tradicionales, Dirección Nacional de Ganadería. 12 págs. <http://www.minagri.gob.ar/SAGPyA/ganaderia/index.php>
- SENASA <http://www.senasa.gov.ar>
- VIEITES, C. M. 2007. *Agronegocios Alternativos. Enfoque, Importancia y Bases para la Generación de Actividades Agropecuarias No Tradicionales*. 1ª edición. 464 págs.

